

MUSEOS  
EN ———  
ACCIÓN



# Museos Accesibles. Partir de lo posible

**Cuadernillo #1**  
**Museos Accesibles.**  
**Partir de lo posible**

**Área Formación y Redes**  
Dirección Nacional de Museos  
Dirección Nacional de Gestión Patrimonial

**Presidente de la Nación**

Alberto Fernández

**Vicepresidenta de la Nación**

Cristina Fernández de Kirchner

**Ministro de Cultura de la Nación**

Tristán Bauer

**Jefe de Gabinete**

Esteban Falcón

**Secretaria de Patrimonio Cultural**

Valeria González

**Directora Nacional de Museos**

María Isabel Baldasarre

**Directora Nacional de Gestión Patrimonial**

Viviana Usubiaga

Museos accesibles : partir de lo posible / Florencia González de Langarica... [et al.].-  
1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Cultura de la Nación.  
Secretaría de Patrimonio Cultural, 2022.  
Libro digital, PDF - (Museos en acción)  
Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-8915-44-9  
1. Patrimonio Cultural. 2. Inclusión. 3. Museos. I. González de Langarica, Florencia.  
CDD 306.47

### **Cómo citar este cuadernillo:**

*Cuadernillo #1 Museos Accesibles. Partir de lo posible (2022).* Ministerio de Cultura de la Nación, Secretaría de Patrimonio Cultural, Área Formación y Redes de la Dirección Nacional de Museos y Dirección Nacional de Gestión Patrimonial. [Colección Museos en Acción]. [Cuadernillo digital].



Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).



## **Equipo de trabajo**

### **Cuadernillo #1**

#### **Museos Accesibles. Partir de lo posible**

##### **Adaptación y actualización de contenidos para este cuadernillo (2022)**

Florencia González de Langarica

##### **Desarrollo de contenidos originales para el curso virtual**

Eva Llamazares, Carolina Balmaceda, Florencia González de Langarica,  
Mariana González de Langarica

### **Colección Museos en Acción**

#### **Coordinación editorial y edición**

Área Formación y Redes DNM-DNGP / Violeta Bronstein, Alejandra Stafetta,  
Dina Fisman, Elisabet Ayala

#### **Diseño editorial, diagramación e ilustraciones**

Brenda Ruseler

#### **Corrección**

Mónica Campos

#### **Asesoría en accesibilidad de publicaciones digitales**

Andrea Attis Beltrán

*En diferentes etapas del proyecto participaron otras personas sin cuyo aporte no hubiésemos podido concretar la publicación de esta colección. Entre ellas, nuestro agradecimiento a Ana Pascale, Luciana Delfabro, Mariana González de Langarica y Mercedes Elgarte.*

# Índice



## ¿Cómo navegar este cuadernillo?

Si bien el material está planteado para leerse en forma secuencial, pueden hacer clic en todos los títulos de este índice dinámico y se activará el enlace directo a cada capítulo o sección.

<b>Acerca de la colección</b> .....	<b>8</b>
Sobre la accesibilidad de esta colección .....	9
<b>Bienvenida</b> .....	<b>11</b>
<b>1. Una reflexión inicial sobre la accesibilidad</b> .....	<b>12</b>
Invitación a repensarnos .....	13
Museos hoy: centrados en las personas .....	15
Acerca de la accesibilidad .....	17
Accesibilidad y discapacidad .....	19
Hacia un paradigma de la diversidad .....	21
Hacia una cultura inclusiva .....	23
→ Procesos que atraviesan la accesibilidad .....	24
→ Pleninclusión: por una inclusión plena .....	27
→ Enfoque de derechos .....	28
El lenguaje como otro punto de partida .....	31
Epílogo   Museos en pandemia y pospandemia .....	34
<b>Para seguir reflexionando</b> .....	37
<b>Para poner en práctica</b> .....	38
<b>Para seguir explorando</b> .....	39
<b>2. Territorios de ciudadanía</b> .....	<b>41</b>
El museo como espacio público .....	42
→ La ciudadanía como ejercicio público .....	44

El patrimonio cultural y lo común	46
→ Patrimonio y accesibilidad	47
→ Barreras que frenan la accesibilidad	50
→ Apoyos para ampliar la accesibilidad	52
Diseño Universal	54
→ Principios del Diseño Universal	55
→ Accesibilidad universal y criterios DALCO	57
→ Entornos accesibles	59
¿Cómo empezar este camino en nuestros museos?	60
Epílogo   Museos en pandemia y pospandemia	61
Para seguir reflexionando	63
Para poner en práctica	64
Para seguir explorando	65
<b>3. Museos: espacios accesibles de convivencia y permanencia .....</b>	<b>66</b>
Un sistema para analizar y trabajar la accesibilidad	67
→ Las superficies de contacto	68
→ Las capas de la accesibilidad	69
Hacia una gestión accesible	72
→ Gestión accesible para una cultura inclusiva	76
Epílogo   Museos en pandemia y pospandemia	78
Para seguir reflexionando	80
Para poner en práctica	81
Para seguir explorando	83
<b>4. Partir de lo posible.....</b>	<b>85</b>
Algunas reflexiones colectivas	87
Algunas experiencias en museos	89
<b>Acerca del curso virtual Museos Accesible .....</b>	<b>94</b>
Equipo de trabajo	94
Sobre las autoras	95
Instituciones participantes del curso virtual	97
<b>Bibliografía .....</b>	<b>98</b>



## Acerca de la colección

La colección Museos en Acción surge tanto de la necesidad como del deseo de transformar y expandir los contenidos e intercambios que se desarrollaron en el marco de un programa virtual de formación profesional, dirigido a trabajadores y trabajadoras de museos e instituciones culturales de toda la Argentina.

Cada cuadernillo recupera y actualiza los contenidos originales producidos para un curso virtual, y suma capas de sentido al dar cuenta de los interrogantes que planteó la pandemia mundial y sus consecuencias en las formas de pensar y gestionar museos. El proceso de edición contempló también la incorporación — a veces tácita y otras más explícita— de voces y aportes de autores, participantes y equipos tutoriales, quienes en cada cursada fueron tensionando la propuesta, construyendo espacios de genuino y respetuoso intercambio, sumando reflexiones, haciendo preguntas y empujando una revisión constante.

Nuestro objetivo principal es contribuir al campo de la gestión en museos con una mirada situada en el contexto local y desde una perspectiva de derechos. Esperamos que estos cuadernillos se transformen en herramientas de trabajo. Que circulen de pantalla en pantalla o de mano en mano, que sirvan como disparadores de conversaciones hacia el interior de los equipos, que sean un insumo para la revisión de las propias prácticas. Que impulsen la puesta en marcha de nuevos proyectos.

En este sentido, al final de cada capítulo encontrarán secciones que orientarán este proceso: *Para seguir reflexionando* (con preguntas introspectivas), *Para poner en práctica* (con propuestas de acción) y *Para seguir explorando* (con materiales y experiencias para profundizar en los temas abordados).

Les invitamos a dejarse interpelar y transformar por este impulso colectivo de alcanzar instituciones culturales más relevantes e inclusivas, y confiamos en que estas lecturas serán solo un punto de partida.



## Sobre la accesibilidad de esta colección

Para que la lectura de los cuadernillos sea lo más amigable posible para la mayor cantidad de personas interesadas tomamos algunas decisiones que nos parece importante compartir con ustedes<sup>1</sup>:

### En cuanto al uso del lenguaje

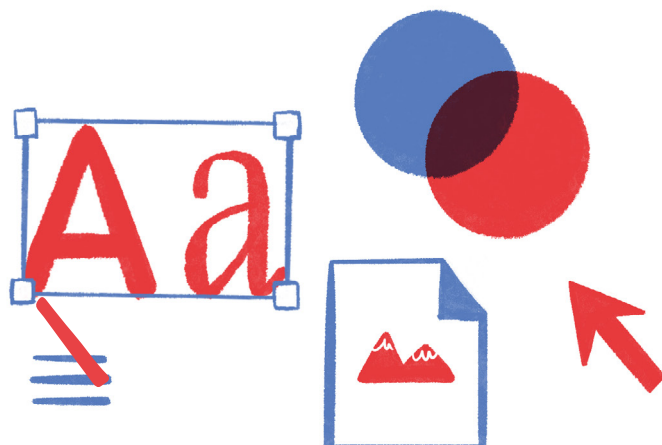
Elegimos expresar el momento de transición que atraviesa el lenguaje, en el que conviven distintas alternativas tendientes a promover una comunicación con perspectiva de género y diversidad desde diferentes miradas. Creemos que no existe una única manera ni una sola forma correcta, por eso optamos por el uso alternativo de diferentes formas que el lenguaje inclusivo adopta y propone.

En la reedición de los textos originales de los cursos para dar forma a estos cuadernillos:

- ◆ Siempre que fuera posible, apelamos a formas universales y no excluyentes, intentando no borrar la subjetividad de las diferentes personas.
- ◆ Utilizamos alternativamente “las y los” y en menor medida la “e”. Respetamos la decisión de cada equipo autoral sobre el uso de algunos términos puntuales.
- ◆ Definimos no utilizar la “x” ni el “@” por no ser accesibles para lectores de pantalla ni para personas con discapacidad cognitiva o dislexia.
- ◆ Por último, acordamos respetar en las citas las marcas de género originales, para evitar operar sobre textos pasados de personas no vinculadas de forma directa al proyecto.

---

1. Entre otras fuentes, tomamos como referencia algunos de los lineamientos que propone [\(Re\) Nombrar. Guía para una comunicación con perspectiva de género](#) (2020). Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y la Guía [PDF accesibles con Adobe Acrobat Professional](#) (2021).



## En cuanto al diseño y la diagramación

Los cuadernillos tienen condiciones de accesibilidad que los hacen aptos para lectores de pantalla, como etiquetas internas para la navegación por teclado y textos alternativos que describen las imágenes.

- ◆ El texto está alineado a la izquierda, sin justificar, para facilitar visualmente la lectura. La tipografía es sin serifa o palo seco, y de un tamaño de 12 pts, salvo en los epígrafes de las imágenes donde es de 10 pts.
- ◆ La paleta de colores fue seleccionada para que tenga contraste suficiente y sea accesible para personas con daltonismo.
- ◆ Los hipervínculos son fácilmente reconocibles por su estilo propio: texto de color azul y subrayado. A su vez, presentan la información necesaria para identificar el cambio de contexto dentro del texto.
- ◆ El archivo PDF fue testeado para garantizar su accesibilidad para personas ciegas, personas de baja visión y personas con daltonismo.

La accesibilidad es un camino que como sociedad tenemos la responsabilidad de recorrer. Es un proceso complejo, en el cual está claro el horizonte deseado, pero que requiere de revisiones y ajustes de forma permanente. Por eso, esperamos sus opiniones y sugerencias para mejorar futuras ediciones de este material.

Nos pueden escribir a: [museos.formacionvirtual@cultura.gob.ar](mailto:museos.formacionvirtual@cultura.gob.ar)



# Bienvenida



En este cuadernillo vamos a abordar la accesibilidad en museos y espacios culturales, entendiendo que no hay un punto de llegada, sino un punto de partida. Encarar la búsqueda de instituciones inclusivas supone un camino que cada cual tiene que recorrer, tanto desde lo institucional como en el plano de lo personal. Esto implica encarar un proceso sin fin para desterrar prejuicios, para generar consensos y navegar también las situaciones de conflicto inherentes al encuentro humano.

La pandemia del COVID-19 nos empujó como nunca a revisar los acuerdos de lo común, los usos de lo público y los consensos que construimos sobre las maneras de vivenciar lo colectivo. Nos impulsó a examinar las relaciones entre el accionar individual y las responsabilidades que tenemos. Nos desafió a poner en práctica soluciones colectivas a problemas globales. Nos recordó lo que supone anhelar el encuentro con otras personas, incluso desconocidas, y nos llevó a darnos cuenta de las ausencias múltiples en los espacios que habitamos. También mostró aún más visibles los desafíos y los problemas que ya estaban presentes en los entornos que “construyen” ciudadanía.

Se trata de temas que llegan a la médula misma de nuestras instituciones y nos invitan a preguntarnos: ¿Qué vamos a sostener o qué necesitamos volver a pensar para tener museos valiosos y necesarios en el futuro inmediato?

Abordar la accesibilidad en los museos (con o sin pandemia) no es solo trabajar sobre las necesidades reales que tienen distintas poblaciones o colectivos sociales. Es adoptar un enfoque que supone una manera incómoda pero necesaria de trabajar; un permanente ajuste de para qué, cómo y con quiénes hacemos los museos.



Buscamos que este material sea una invitación a contemplar de manera reflexiva y crítica cómo juega la accesibilidad en las diferentes instancias de contacto entre las instituciones y las personas. También esperamos que contribuya a profundizar y revisar críticamente nuestras prácticas, a partir de las premisas y supuestos que se encuentran detrás de las instituciones y proyectos en los que trabajamos.

# 1.

## Una reflexión inicial sobre la accesibilidad

*Una misma experiencia puede significar cosas totalmente distintas para diferentes personas según sus creencias y el modo en que extraen sentido de esa experiencia [...]. Como si construir el significado de la realidad no tuviera que ver con la elección consciente y deliberada. Es una configuración por defecto que todos tenemos [...]: todo a mi alrededor sostiene mi profunda creencia de que soy el centro del universo. La persona más real, vívida e importante de la existencia. No hablamos de este egocentrismo natural porque resulta socialmente repugnante, pero es más o menos igual para todos. Piénsenlo: no ha habido una sola experiencia que hayan tenido en la que ustedes no hayan sido el centro. El mundo que experimenta cada uno está adelante de uno, al costado de uno, detrás de uno [...]. Pero no voy a sermonearlos sobre compasión, empatía o algún tipo de virtud. Esto es sobre elegir alterar o liberarme de mi configuración por defecto, que consiste en estar profundamente centrado en mí y en verlo todo a través de los lentes de mi yo.*

David Foster Wallace<sup>2</sup>

Esta cita del escritor estadounidense David Foster Wallace nos habla de un desafío doble que queremos proponerles en este cuadernillo. Por un lado, cuestionarnos las nociones establecidas que traemos acerca de conceptos como “accesibilidad”, “inclusión” o “integración”. Por otro lado, el desafío de salir de la propia experiencia e intentar imaginar cómo viven otras personas las experiencias colectivas.

---

2. Foster Wallace, D. (2005, mayo 21). [Esto es agua](#). [Discurso pronunciado en la Universidad de Kenyon, Gambier, Ohio]. [Audio con subtítulos en español].

En este capítulo, en primer lugar, vamos a revisar nuestra institución pensando cómo las exclusiones que se dan en la sociedad se reproducen en las organizaciones culturales.

Hablaremos sobre accesibilidad abordándola a partir de tres de sus rasgos principales: como cuestión de derecho, como forma de hablar de igualdad reconociendo las heterogeneidades y diferencias, y como un bien transversal a todas las personas.

A continuación, desarrollaremos el vínculo inicial entre accesibilidad y discapacidad, para luego ir más allá de ese binomio planteando que “lo accesible” se relaciona también con el reconocimiento de todas las identidades, los debates en torno al uso del lenguaje inclusivo, y el trabajo sobre los estereotipos, las formas de discriminación, las injusticias y las inequidades sociales.

Por último, sugeriremos algunas reflexiones sobre la posibilidad de promover y alojar una cultura plenamente inclusiva desde y dentro de las instituciones culturales, con la diversidad y un nuevo nosotros como horizontes, en el marco de los desafíos de la reciente pandemia del COVID-19.

## Invitación a repensarnos

Para empezar a reflexionar sobre accesibilidad y museos, es necesario, primero, hacer el ejercicio de mirarnos y preguntarnos qué tipo de museos tenemos y qué tipo de museos queremos ser. Como forma de iniciar esa búsqueda, les invitamos a repensarlos tanto en primera persona del singular como del plural:

*En un museo no cabe el mundo entero, pero los museos pueden hacer algo más de este mundo en el que están inmersos. No quiero museos solo espejos de lo que me rodea; quiero museos que produzcan más que reflejos de una realidad existente. [...]. Al repensar un museo, empiezo por el deseo y ciertas convicciones... Creo en museos que reconocen la subjetividad valiosa de cada persona que los habita. Creo en museos que pueden proponer espacios para hacer juntos en el terreno de las diferencias sin anular las disputas de sentidos. Creo en museos que pueden colaborar por recuperar la dignidad de los que no son escuchados fuera de estos.*

*Creo en museos ecosistemas, complejos y repletos de organismos que se necesitan mutuamente; museos cajas de resonancias, que vibran, hacen eco, toman del entorno, generan nuevos sonidos; museos porosos, por ser incompletos, permeables; museos moebius, que se dan vuelta sobre sí mismos, no tienen adentro y afuera; museos elásticos que se expanden, se tensan, son flexibles y se transforman. (Florencia González de Langarica).<sup>3</sup>*

---

3. González de Langarica, F. (2017, octubre 5). [Repensar los museos en primera persona del singular y plural](#). [Entrada de blog]. *EducaThyssen*.

Museo y mundo no son lo mismo, pero no hay duda de que los museos son pequeños universos en los que, muchas veces, se reproducen, a escala miniaturizada, las prácticas sociales y culturales de las sociedades a las que pertenecen. Nos referimos a cuestiones como estas: voces que se escuchan más fuerte que otras voces, narrativas hegemónicas que aplastan otras narrativas no dominantes, historias que se cuentan y otras que se dejan de lado, y también la duplicación de la estructura propia de nuestras sociedades occidentales, que genera incluidos y excluidos, personas que participan y otras que no son consideradas, o para quienes no están dadas las condiciones para una participación posible. Y esto ocurre muchas veces de formas poco evidentes, más allá de que queramos posicionarnos como espacios públicos para todas las personas:

*Por un lado, la retórica del museo indica invariablemente que está abierto para todos los habitantes y que expresa y educa acerca de las distintas características de la población y sus hallazgos; por otro, pareciera disciplinar a un conjunto diferenciado de personas en torno a un comportamiento hegemónico. A la vez que se pronuncia inclusivo, excluye a determinados sectores y evita mencionar procesos conflictivos de la sociedad. (Américo Castilla, 2010:19).<sup>4</sup>*

Si bien los museos son instituciones públicas, y como tales deberían ser convocantes para todas las personas, en el momento de materializar su condición de espacios públicos y derechos efectivamente ejercidos, la cuestión no es tan fácil ni sencilla. Cuando vamos a lo concreto, al territorio, al día a día de nuestras instituciones y de la vida de cada ser humano, se ponen de manifiesto las contradicciones y desigualdades de estos espacios.



En un mundo en el que la inclusión de todas las personas nunca es total, ¿qué pasa dentro de los museos?

¿Es real la inclusión allí, o es lo que quisiéramos creer? ¿Quiénes son las personas que los visitan, los recorren, disfrutan del patrimonio exhibido y participan en sus actividades? ¿Quiénes, finalmente, acceden a ellos?

¿Cuánto de lo que sucede allí termina siendo espejo de lo que pasa afuera, muchas veces de manera invisible y hasta por omisión?

4. Castilla, A. (2010). La memoria como construcción política. En Castilla, A. (comp.). *El museo en escena. Política y cultura en América Latina*. Buenos Aires: Paidós/Fundación Typa.

## Museos hoy: centrados en las personas



Los museos están atravesados por las contradicciones permanentes en torno a su origen, las ideologías sobre las que se plasmaron y las que todavía sostienen, las nuevas que adoptan, las demandas que se les hacen y las respuestas que brindan o eligen dejar de lado.

Al igual que ocurre con otras instituciones culturales y sociales que ya tienen varios siglos de existencia, los museos portan una identidad que han heredado de años de institucionalización y de prácticas arraigadas. Esta identidad histórica puso su acento en la conservación y el patrimonio, en la afirmación de una cultura, en la demostración. Las personas aparecen en un segundo momento en este modelo tradicional de museo.

Desde hace décadas, esta identidad convive con una nueva, que piensa estos espacios menos desde los objetos y más para las personas. Dentro de este “modelo”, hay nuevos roles sociales que los museos vehiculizan: el museo como espacio de encuentro, con apertura a las preguntas y al pensamiento crítico, con la inclusión de voces diversas y hasta en disputa, y con el protagonismo puesto en la experiencia de las personas que lo visitan.

Ello hace que estas instituciones tengan una naturaleza heterogénea, a medio camino entre lo patrimonial e instituido, y lo social e instituyente. Lo instituido refiere a las costumbres, normas, valores y valoraciones que se reciben, mientras que lo instituyente es lo nuevo que podemos proponer y cómo intervenimos en lo que hemos recibido.

## ¿Pueden los museos funcionar menos como espejo y más como espacios de verdadera inclusión?

*Los museos (como otras instituciones culturales) forman parte del contrato entre el ciudadano y su sociedad; no estamos separados y tenemos nuestra responsabilidad.*

**David Anderson**<sup>5</sup>

Muchas trabajadoras y trabajadores de museos hemos estado involucrados de alguna u otra forma, aunque nos pese, en situaciones de injusticia, desigualdad, inequidad y exclusión que nuestras instituciones culturales siguen perpetuando. Por supuesto que las responsabilidades en estos espacios se reparten en muchas direcciones, incluso por fuera de la misma institución, y se engrosan allí donde se determinan las estructuras y las condiciones de su funcionamiento, cuando faltan políticas públicas específicas o donde nadie se hace eco de las existentes para hacerlas valer.

Pero los museos, como espacios donde se producen además la interacción social, la convivencia y la confrontación de sentidos entre distintas personas, se convierten en un ámbito facilitador para experiencias de libertad capaces de ensanchar las condiciones de la ciudadanía, en su diversidad y en sus derechos:

*El carácter inclusivo de la cultura trasciende las medidas que garanticen el acceso físico a los diferentes espacios, entornos, bienes, productos y servicios en los que se manifiesta, e implica el reconocimiento y la asunción de la diversidad, así como la materialización del derecho de todas las personas, independientemente de su condición, a participar activamente en el ámbito de la cultura en condiciones de igualdad.<sup>6</sup>*



En este sentido, los museos deben materializar procesos sociales vivos, hacer posibles espacios concretos de lucha y de reivindicación por la dignidad de las personas. Para ello, tienen que ser lugares accesibles.

5. Anderson, D. (2016, noviembre). [¿Hay luz en nuestro camino?](#) En *EducaThyssen. Experiencias para pensar un museo para todos/ David Anderson, Amgueddfa Cymru*. [III Congreso Internacional Los museos en la Educación, del 24 al 26/11/2016]. [Archivo de video].

6. [Guía para diseñar y organizar eventos culturales accesibles e inclusivos](#) (2016). Elkartu. Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Gipuzkoa.



## Acerca de la accesibilidad

Para que los museos sean verdaderos espacios públicos e incluyentes y no perpetúen las desigualdades, cumpliendo de ese modo con las normativas, deben convertirse en espacios para todas las personas, más allá de sus condiciones particulares. La accesibilidad es la herramienta para lograr esta inclusión. Pero: ¿cómo definimos la accesibilidad?



La accesibilidad es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas. La accesibilidad garantiza la igualdad de oportunidades, los derechos y la vida independiente.

En la práctica, se materializa en diseños de objetos, espacios, servicios y mensajes, que hacen que estos puedan ser usados y comprendidos por todas las personas, y también en apoyos y adaptaciones que consiguen allanar las barreras que se presentan cuando estos espacios, objetos o mensajes no fueron pensados con esa lógica y necesitan ser adaptados.



La accesibilidad es imprescindible para el 15% de la población, necesaria para el 40% y cómoda para el 100%. Por eso, decimos que la falta de accesibilidad implica cercenar la posibilidad de ejercer sus derechos a un amplio grupo de la población.

## Tres características de la accesibilidad

### 1. La accesibilidad es transversal

Ser más accesibles impacta en la experiencia de todos. Cuando somos accesibles, toda la sociedad se beneficia. Si en un pasado trabajar por la accesibilidad significaba abordar la necesidad básica de un único colectivo social, hoy la accesibilidad se entiende en un sentido transversal, como un instrumento para mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía.

### 2. La accesibilidad es una cuestión de derecho

El concepto de accesibilidad está asociado a los derechos y a la igualdad entre las personas. Al hablar de igualdad, nos referimos a un valor que forma parte de las bases de nuestro pensamiento. Este valor está directamente relacionado con las formas en que

fueron concebidas las instituciones de origen moderno. Pensemos en la escuela, en el Estado republicano y, sin duda, en los museos mismos. Nos basta con recordar que las primeras líneas de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, del siglo XVIII francés, comenzaban afirmando que “los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos”.

Sabemos que nuestro sistema y sus instituciones son más que perfectibles, pero en sus orígenes está presente la búsqueda por garantizar la participación plena y responsable de las personas en la vida civil, para establecer las formas de convivencia social. Si vivimos en una sociedad que defiende y sostiene como valor la igualdad, necesariamente reconoceremos a todas las personas no solo como destinatarias de derechos, sino, especialmente, como protagonistas artífices de estos.

El reconocimiento de un otre como protagonista de sus propios derechos nos lleva a crear y defender las condiciones que garanticen esa igualdad, así como a intentar revertir cualquier situación que la ponga en jaque. Ampliaremos más adelante lo que implica adoptar un enfoque de derechos considerando diferentes marcos legales.

### 3. La accesibilidad es una forma de buscar la igualdad en las diferencias

Hablar de igualdad, sin embargo, no es contradictorio con defender y valorar las diferencias humanas. Volvemos a decirlo: “igualdad” no es contrario a “diferencia”. Entonces, ¿cómo defender la igualdad y al mismo tiempo reconocer la singularidad de cada persona, sin disolver la heterogeneidad humana?

La accesibilidad podría ser una de las respuestas a la hora de orientar nuestras decisiones y acciones para reconocer —y valorar— lo particular de cada persona: cómo se presenta, qué necesita y desea desde perspectivas sociales, económicas, de salud, educativas, intentando garantizar que se la reconozca como merecedora de derechos, responsabilidades y acceso a condiciones materiales y simbólicas para llevar adelante su vida.



## Accesibilidad y discapacidad

Por lo general, cuando nos referimos a la accesibilidad, solemos relacionar inmediatamente este concepto con la discapacidad. Esta asociación está justificada, ya que tiene que ver con el porcentaje que presentamos anteriormente, y que repetimos aquí: la accesibilidad es imprescindible para el 15% de la población, necesaria para el 40% y cómoda para el 100%.

Para las personas con discapacidad, nada menos que el 15% de la población, la accesibilidad es la condición excluyente para poder transitar por un espacio, utilizar un servicio, comunicarse o comprender un mensaje.



Pero es importante comprender y aceptar que son los entornos y los contextos los que “discapacitan”, al no reunir las condiciones que se requieren para que todas las personas actúen en ellos. Por eso, decimos que la discapacidad es relacional, porque aparece en el contacto.

*La discapacidad no es un estatuto fijo. Es una condición relacional, un producto social dinámico resultante de tres grupos de factores: los individuales, los contextuales y los vinculares. La discapacidad no es cuestión de enfermedades ni de injusticias, aunque a menudo las incluyen. [...] solo se evidencia cuando se activan los mecanismos y factores que la producen. (Andrea Aznar y Diego González Castañón, 2008:19).<sup>7</sup>*

En otras palabras, si las instituciones y los espacios estuvieran preparados para recibir a todas las personas, las condiciones particulares de cada una de ellas no serían factores de impedimento para su desarrollo. En la mirada y en las intervenciones en torno a la discapacidad, ha prevalecido durante mucho tiempo el paradigma del déficit, que marcó la manera en que la entendemos y abordamos. La palabra “déficit” remite a una falta. Y supone, como contrapartida, la existencia de otra versión “ideal”, sin déficit, completa. A la versión deficitaria, entonces, le estaría faltando algo: “no tiene lo que debería tener”.

Una mirada del mundo que se centra en la falta nos lleva a agrupar a las personas según lo que tienen y lo que no, en lugar de pensar cómo se relacionan con su entorno y qué es lo que ese entorno les provee (o no) para la actividad que se proponen realizar. Por ejemplo, en el paradigma del déficit, la discapacidad le pertenece pura y exclusivamente a quien la porta. Todo lo que tenemos que saber sobre esa persona está allí, es evidente.

---

7. Aznar, A. y González Castañón, D. (2008). *¿Son o se hacen? El campo de la discapacidad intelectual estudiado a través de recorridos múltiples*. Buenos Aires: Noveduc.

Sus deseos, sus inclinaciones, sus gustos importan menos que su “falta”. Esta forma de ver la discapacidad nos lleva a la búsqueda de contrarrestar esa falta “sobre” la persona identificada. Porque un déficit o falta pide ser completado, “ortopedizado”.



Cuando una persona es vista como incompleta y desde la falta, es medida contra una “norma” construida y consensuada por otros (posiblemente nunca por esa misma persona).

Este antiguo paradigma del déficit está asociado a modelos influenciados por una mirada médica desactualizada, clínica y reductiva sobre las personas, que ha definido enormemente la manera en que concebimos y pensamos la discapacidad durante mucho tiempo, así como la forma en que la inscribimos en nuestras realidades, las decisiones que tomamos a nivel personal y colectivo, lo que decimos y cómo lo decimos, las políticas que se sostienen acerca de la discapacidad y el modo en que las instituciones las traducen en acciones.

En fin, nada de lo que hacemos está aislado de estos marcos de pensamiento que a veces ignoramos o que elegimos tomar como permanentes, o a los que adherimos conscientemente como argumentos firmes que refuerzan cómo entendemos el mundo.

Pero recordemos:

*La mera existencia de la limitación funcional, aunque sea minoritaria, no alcanza para producir una discapacidad si no existe un mecanismo social que la sancione como minusválida. Comprendamos que la discapacitación o la valoración social son procesos que no dependen de una sola persona ni de un solo acto, sino que están incluidos dentro del imaginario social, sostenidos por mecanismos analizables, desarticulables y potencialmente modificables. Estos mecanismos son operados o ejercidos por una instancia de poder dentro del marco social: la familia, la escuela, la institución médica. (Diego González Castañón, 2001).<sup>8</sup>*

---

8. González Castañón, D. (2001, marzo). [Déficit, diferencia y discapacidad](#). *Topía*.

## Hacia un paradigma de la diversidad

*La diversidad es condición humana y las múltiples exclusiones son formas automatizadas o naturalizadas de aniquilar esa diversidad en la ilusión de vivir entre iguales.*

**Andrea Aznar y Diego González Castañón<sup>9</sup>**

*Vivimos el tiempo de una cultura que está por nacer para vivir la diversidad. Los derechos culturales son colectivos e individuales. Para su plena vigencia requieren adquirir nuevos significados y significantes que puedan dar cuenta del cambio en la historia. La vivencia de la pluriculturalidad requiere la construcción de interacciones interculturales que hallen los puntos de encuentro y desencuentro necesarios para fecundar una identidad plural, incluyente y contemporánea.*

**Ramón Torres Galarza<sup>10</sup>**

En la actualidad, desde un paradigma social renovado, podemos comprender que las personas no deben ser objetivadas ni comparadas con un “modelo idealizado”, sino que deben ser reconocidas, simplemente, por su propia individualidad, porque la verdad es que ¡todas las personas somos diferentes!

Si nos situamos en la diversidad como horizonte, no se pone el acento en una supuesta falta, sino, más bien, se reconoce una singularidad. Se trata de poner el foco en el desarrollo de las potencias de cada cual, en lo que la persona es, quiere y puede. Reconocemos que las personas tenemos diversidades de todo tipo. En el caso de las diversidades funcionales<sup>11</sup>, las necesidades de las personas muchas veces no son consideradas ni acompañadas por el contexto, que suele excluirlas y que no las provee de los apoyos necesarios para su desarrollo.

---

9. Aznar, A. y González Castañón, D. (2019). *Planificación centrada en la persona. Prácticas revolucionarias latinoamericanas en discapacidad*. Buenos Aires: Fundación Itineris.

10. Torres Galarza, R. (2014). Las revoluciones en democracia, las democracias en revolución. En Coraggio, J. L. y Laville, J.-L. (orgs.). *Reinventar la izquierda en el siglo XXI. Hacia un diálogo Norte-Sur*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

11. La diversidad funcional, según Agustina Palacios (2008), sería esa característica de una persona consistente en un órgano, una función o un mecanismo del cuerpo o de la mente que no funciona, o que no funciona de igual manera que en la mayoría de las personas, de modo temporal o permanente. En cambio, la palabra “discapacidad” remite a aspectos sociales por fuera de las características propias de una persona.

Lo que estamos intentando destacar es que, si nos “ponemos los anteojos” para entender el mundo desde un paradigma social centrado en la diversidad, la discapacidad, por ejemplo, nunca sería vista como una condición en sí misma de la persona, sino como una relación entre esa persona y ese contexto. Esto supone empezar a entendernos y a mirarnos desde esa perspectiva, pero también hacer muy presentes las responsabilidades y los entendimientos sociales colectivos para que la diversidad se ponga en juego.

Si reconocemos a las personas como sujetos de derecho, si analizamos la relación que tienen (como sujetos y como colectivo) con su contexto, y si entendemos cómo ese contexto afecta a cada ser humano, podremos pensar la accesibilidad como un termómetro y regulador real que nos indicará a quiénes se está considerando y a quiénes no, y de qué forma, en nuestros museos.

Entonces, ante la pregunta: “¿Qué podemos hacer por la inclusión en nuestros museos?”, puede darse esta respuesta: “Ser flexibles para modificar nuestras propuestas en función de alojar la diversidad”.<sup>12</sup>



Nos encontramos, entonces, ante el desafío de reconocer-nos y celebrar la diversidad como parte esencial de nuestra humanidad, y también de entender que posicionarnos en la diversidad implica empezar a considerar diversos modos de vida.

Por eso, *pensar la diversidad más allá de una posición etnocéntrica es revisar nuestra propia culturalidad* (Silvia Duschatzky, 1996).<sup>13</sup>

---

12. [Manual Práctico de Diseño Universal. Basado en la ley 962 “Accesibilidad física para todos”](#) (2015). Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Desarrollo Económico. COPIDIS.

13. Duschatzky, S. (1996, diciembre). [De la diversidad en la escuela, a la escuela de la diversidad](#). *Propuesta Educativa*, año 7 (15), pp. 45-49.

## Hacia una cultura inclusiva

La accesibilidad es una dimensión más al encarar procesos inclusivos colectivos. Implica identificar y actuar para revertir situaciones y formas que suponen injusticias y desigualdades entre las personas. Dijimos antes que la accesibilidad no se dedica exclusivamente a resolver “problemáticas” asociadas a colectivos particulares, es decir, que no se restringe solo a las realidades de las personas con discapacidad, aunque sin duda también las contiene.

Dado que la cultura es el lugar donde nos producimos y nos definimos como sujetos y sociedad, es importante considerar que la accesibilidad también involucra:

- ◆ abordar la pobreza y las distintas desigualdades en las condiciones de vida;
- ◆ adoptar un enfoque de género y el respeto por todas las identidades;
- ◆ trabajar sobre las estigmatizaciones vinculadas a la salud mental;
- ◆ reconocer la subjetividad y unicidad de cada persona, así como las corporalidades diversas;
- ◆ revertir las omisiones y la exclusión de otras formas de saberes que no sean académicos;
- ◆ detectar y denunciar las distintas formas de discriminación y violencia visibles e invisibles que puede sufrir cualquier persona o grupos de personas, como por ejemplo una familia migrante o una persona mayor;
- ◆ deconstruir los estereotipos e imaginarios sociales que perpetuamos en la escuela, en la familia o en nuestras instituciones;
- ◆ señalar los mandatos de la cultura masiva que los medios de comunicación establecen y reproducen y que consumimos sin cuestionamientos.

## Procesos que atraviesan la accesibilidad

Cuando hablamos de accesibilidad, ciertas palabras describen las formas de intervenir desde las instituciones y de vincularnos entre las personas: integración, segregación, exclusión e inclusión.



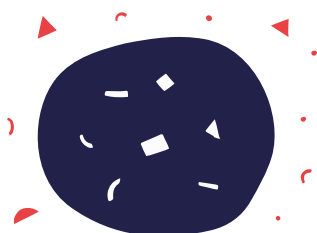
INTEGRACIÓN

Al hablar de **integración** nos referimos a la adaptación de una minoría a un contexto ya existente, pensado y construido para las mayorías no singulares. En la integración, son las personas las que tienen que adaptarse, con muchos esfuerzos.



SEGREGACIÓN

La **segregación** implica agrupar y desplazar o separar a un conjunto de personas que comparten características en común, de manera tal que sus vínculos e interacciones quedan restringidos únicamente a ese grupo.



EXCLUSIÓN

La **exclusión** es la manera más evidente en que las personas, independientemente de que compartan características entre ellas o no, se ven exentas o imposibilitadas de tomar parte o participar de un contexto.



INCLUSIÓN

Finalmente, cuando nos referimos a **inclusión**, no es la persona la que tiene que hacer el esfuerzo, sino el contexto el que se adapta y cambia para poder incluir a todas las personas. La inclusión acepta el escenario de diversidad colectiva y entiende que la desigualdad es, en realidad, la condición resultante de la relación entre la persona y su contexto. Entonces, si el contexto y sus reglas cambian, las limitaciones y desigualdades creadas por el propio sistema sobre las personas tienden a desaparecer.





Aun comprendiendo las diferencias existentes entre inclusión, exclusión, integración o segregación, en la vida real y en situaciones concretas nos encontramos ante circunstancias en las que coexisten o se solapan. Por eso es indispensable analizar siempre los matices que caracterizan esas situaciones.

## Integración, segregación, exclusión e inclusión en situaciones

### Ejemplo 1. Un caso de discriminación

Durante las vacaciones de verano de 2021, tomaron relevancia un caso y una denuncia de discriminación realizada por una turista tucumana contra un local bailable en Mar del Plata. En esta nota periodística pueden encontrar testimonios de la protagonista.

### Denuncian un hecho de discriminación en un boliche de Mar del Plata con una turista de Tucumán

AUDIO

Se trata de Sofia Ortiz Andrada, quien aseguró que no la dejaron entrar a un after beach en un boliche de Playa Grande. "No me dejaban entrar por tener sobrepeso", explicó y anticipó que hará la denuncia cuando regrese a su provincia.

Fuente: [Agencia Télam, 14 de enero de 2021.](#)

### Ejemplo 2. El tratamiento en redes sociales en torno a la discapacidad

Aquí pueden encontrar un comentario de una usuaria de Facebook acerca del tratamiento que recibió en los medios y en las redes sociales el reclamo de familias con personas con autismo con respecto al uso de la pirotecnia durante las fiestas de fin de año.

about 4 years ago

Realmente me gustaría dejar de leer "autistas y perros" en la misma oración

42 14 4

Fuente: Facebook.

## TENDENCIAS

### **Permiso para mayores de 70: “Es una medida discriminatoria que los percibe como personas que no entienden lo que pasa”**

Así se expresó el presidente de la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatria, José Jauregui, sobre el nuevo Permiso de Circulación obligatorio y específico para los mayores de 70 años. La opinión de expertos en gerontología sobre la repercusión de la nueva medida que rige a partir del lunes 20 de abril

17 de Abril de 2020

Fuente: [Infobae, 17 de abril de 2020.](#)

### **Ejemplo 3. Prejuicios sobre vejez versus autonomía de personas mayores en pandemia**

En pleno año 2020 y durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio, se dio una polémica en la opinión pública acerca de los permisos de circulación que debían solicitar las personas mayores. Pueden leer esta nota que destaca argumentos de la Sociedad Argentina de Gerontología.

### **¿Qué genera cada una de estas situaciones?**

En todos estos ejemplos se describen distintas situaciones de exclusión. Podemos encontrar, en el ejemplo 3, formas de discriminación y ninguneo que nos indican “edadismo” o “viejismo” (discriminación basada en la edad) aplicado a las personas mayores. En el ejemplo 1, hablamos de un caso de discriminación basada en aspectos físicos hacia la turista tucumana. Y en el ejemplo 2, situaciones de segregación y deshumanización, cuando la usuaria de Facebook señala el trato mediático y los mensajes distorsionados o deshumanizantes que utilizan algunas campañas para evitar la pirotecnia buscando proteger a los que por algún motivo la sufren.

Cada uno de los casos evidencia rastros del paradigma del déficit. En el ejemplo 3, aparece la mirada y el trato condescendiente hacia las personas mayores, vistas en falta o como “objeto” de cuidado. Si bien es cierto que en la pandemia fueron una de las poblaciones de mayor riesgo, también estuvieron en riesgo sus derechos y su autodeterminación. La vulnerabilidad ante el COVID-19 pareció en ciertas circunstancias dejar a las personas mayores sin voz ni voto. La tensión generada en este caso reside en cómo fue tomada la decisión y qué paradigma refuerza la implementación de ciertas medidas específicas para ciertas poblaciones.

Sin duda son situaciones complejas para analizar. En el ejemplo 1, el mecanismo de exclusión es concreto y evidente. No obstante, también da cuenta de otras situaciones, por ejemplo, que vivimos en sociedades que no reconocen las diversidades corporales,

se burlan de ellas, o incluso las “patologizan” sin conocer las circunstancias específicas de cada persona. Los casos 2 y 3 señalan intenciones de cuidado de unas personas sobre otras que, aun basadas en intenciones genuinas, evidencian matices de prejuicios y segregación.



Los ejemplos presentados describen circunstancias que ponen en jaque los derechos de sus protagonistas. Son situaciones que tensionan la idea de cuidado propio y de las demás personas; nos llaman a despojarnos de prejuicios relacionados con diagnósticos o estereotipos, y quizás nos animan a actuar ante mecanismos sociales, institucionales o individuales de exclusión. Principalmente, nos hablan del desafío que implica vincularnos como personas en nuestras diversidades.

## Pleninclusión: por una inclusión plena

Luego de analizar la *segregación*, la *integración*, la *exclusión* y la *inclusión* con diversos matices en situaciones concretas, podríamos sumar un nuevo término: **pleninclusión**<sup>14</sup>. La pleninclusión es una meta colectiva que hace realidad un horizonte deseado de inclusión plena. La pleninclusión es un proceso social en el que participamos todas las personas y se sustenta en la diversidad como un aspecto indispensable en la construcción de vivencias colectivas. Es una meta compleja pero alcanzable, compuesta por la convergencia efectiva de la integración, la inclusión y los encuentros. Estas tres facetas pueden o no aparecer en el mismo grado o al mismo tiempo, y eso determina la posibilidad de alcanzarla.

Mientras que la integración supone acciones producidas por las, los, les protagonistas o sus seres cercanos, la inclusión implica una planificación de intervención institucional, en la que los encuentros se dan entre pares y en el ámbito vivencial y grupal.

Aquí, un ejemplo que nos acercan especialistas de Fundación Itineris para comprender por qué la pleninclusión debe trabajarse como un desafío colectivo:

*Recordamos a una alumna con discapacidad que recibía todos los tratamientos de rehabilitación y los recursos didácticos personalizados; había transitado por escuelas comprometidas, que realizaban todos los ajustes necesarios para que aprendiera. Y lo lograba. Pero esta niña se quedaba sola en los recreos, no recibía invitaciones para jugar en la casa de ningún compañero. En los recreos se sentaba al lado de su maestra integradora.*

*Festejaba sus cumpleaños solo con familiares, porque sus padres, penosamente, temían que ningún compañero concurriese, si los invitaban.*

---

14. Concepto introducido por Aznar, A. y González Castañón, D. (2019). *Op. cit.*

*Todos los actores adultos cumplían muy bien con sus funciones institucionales de integración e inclusión, pero la vida de la niña como compañera, como par, como una más, no había sido facilitada a través de los encuentros. Era una ajena para sus compañeros. Ese grupo de alumnos necesitaba apoyos para reconocerse, mutuamente, primero como prójimos y luego como pares. (Andrea Aznar y Diego González Castañón, 2019:68).<sup>15</sup>*

## Enfoque de derechos

Desde el punto de vista de la ley, todas las personas que habitan nuestro territorio están contempladas como sujetos de derechos, pero a veces son necesarias convenciones o leyes específicas que promueven, refuerzan y garantizan el ejercicio de sus derechos vinculados al reconocimiento y respeto de sus identidades y diversidades, al trato digno y a su participación plena.

Para ello es importante conocer que existen tratados o normativas, como los siguientes:

### Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Ley 26.378

Es un tratado internacional que se aprobó en 2006 con el objeto de promover el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Como se explica en la página web de la ONU: “en un mundo perfecto, los derechos enumerados en la Declaración Universal de Derechos Humanos serían suficientes para proteger a todos”. Sin embargo, en la práctica, “650 millones de personas con discapacidad —alrededor del 10% de la población mundial [al momento de la Convención, porcentaje que ha aumentado en la actualidad]— carecen de las oportunidades que tiene la población en general”. De modo que ratificar los derechos de esta gran porción de la población mundial en un tratado es muy importante, porque obliga a los países firmantes a aceptar las obligaciones jurídicas que allí se establecen y a garantizar su cumplimiento.

Participaron en la redacción de esta Convención los Estados miembros de la ONU, cuerpos y organizaciones de la ONU, instituciones de derechos humanos, y organizaciones no gubernamentales, incluidas personas con discapacidad. El texto presenta los principios de respeto, autonomía, no discriminación y participación plenos y efectivos en la sociedad, igualdad de oportunidades y accesibilidad. Abarca los derechos económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidad.

---

15. *Ibid.*

Estos derechos se materializan en instancias tales como: movilidad personal en el espacio público y en todos los establecimientos, acceso al transporte público, acceso a la educación, servicios de información accesibles, igual reconocimiento de la persona ante la ley y acceso a la justicia, autonomía para vivir en forma independiente, respeto por la privacidad y por la decisión de formar una familia, derecho al trabajo y a la participación en la vida política y pública, participación en la vida cultural. En el artículo 30 se establece el derecho de las personas con discapacidad de participar en igualdad de condiciones con las demás en la vida cultural, las actividades recreativas y el deporte. El Estado (y sus dependencias y organismos) debe garantizar que estén dadas las condiciones para esta participación.

En el año 2008 se promulgó en la Argentina la Ley 26.378, que aprueba a nivel nacional la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Posteriormente, en 2014, se promulgó la Ley 27.044, que le otorga jerarquía constitucional.

## Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y Ley 27.360

En 2015 la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores promoviendo la obligación de los Estados firmantes a disponer de los recursos necesarios para garantizar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor. En líneas generales, la Convención reconoce que la persona, a medida que envejece, debe seguir disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma; con salud, seguridad, integración y participación activa en las esferas económica, social, cultural y política de su sociedad.

En el año 2017 se sancionó en nuestro país la Ley 27.360, que aprueba la Convención Interamericana para la cual Argentina venía trabajando en forma comprometida como miembro de la OEA en los años anteriores.

## Ley 26.743 de Identidad de Género

La identidad de género se refiere a la percepción que cada persona tiene de sí misma independientemente de cómo esté registrada al nacer. Contribuye a reemplazar la mirada social binaria de la identidad (varón/mujer) por una que dé cuenta de las múltiples identidades de género. Es una ley nacional sancionada y promulgada en 2012, que supuso un avance enorme en materia de derechos identitarios y de trato digno.

## Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Ley 23.302

La Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2016) fue aprobada por la OEA y los Estados miembros, entre los que se encuentra Argentina. En ella se reconoce la organización colectiva y el carácter pluricultural y multilingüe de los pueblos originarios; la autoidentificación de las personas que se consideran indígenas; y la promoción y protección efectiva de los derechos de los pueblos indígenas.

La Ley 23.302 se promulgó en Argentina en 1985 para asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de los pueblos indígenas, garantizando el cumplimiento de los derechos consagrados constitucionalmente. Avala los derechos a la tierra, a la educación, a la salud y a la participación de las comunidades indígenas.

## Convención de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Ley 26.061

La Convención, una de las más conocidas, es un tratado internacional adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1989<sup>16</sup>. Se ha utilizado en todo el mundo para promover y proteger los derechos de la infancia, como aquellos vinculados a la identidad, al acceso a la educación y a la participación activa en las actividades recreativas, en la vida cultural y en las artes. La Ley 26.061, promulgada de hecho en 2005, tiene por objeto la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina y el reconocimiento de esta población como sujetos de derecho.

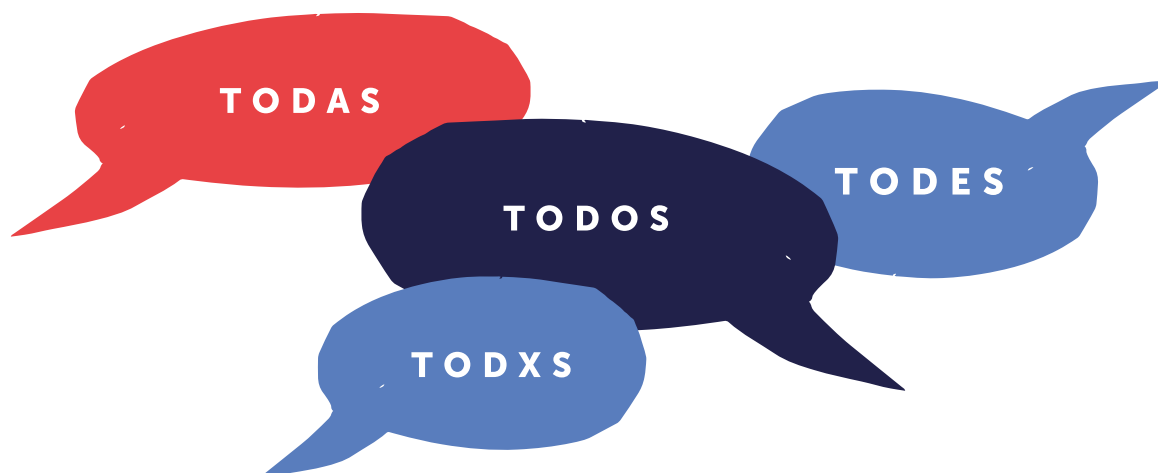
El derecho a la cultura es ante todo un derecho humano indiscutible desde que se creó la Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 27), en 1948. Más allá de los aspectos legales indispensables, la accesibilidad no será “verdad” si no comprendemos también que supone un valor, una actitud para sostener y un proceso para asumir.



Si bien estas normativas remiten a marcos legales amplios, es imprescindible saber de su existencia y revisar con atención los derechos señalados que tenemos que cumplir como instituciones culturales.

---

16. En aquel momento, en su denominación el tratado aludía al “niño” de forma genérica. Cuando se sancionó en la Argentina la aplicación obligatoria de dicha Convención con la Ley 26.061, se modificó el nombre para referirse a la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



## El lenguaje como otro punto de partida

*¿Quiénes tienen el poder de nombrar y quiénes se reservan el derecho a sentirse o no interpeladas?*

Brigitte Vasallo<sup>17</sup>

¿De qué hablamos cuando hablamos? El lenguaje es parte de un proceso vivo y colectivo de entendimientos y sentidos que reviste prácticas y usos culturales. Es indispensable reflexionar sobre el sentido de las palabras, así como lo que hacemos con estas, o no hacemos, en los discursos y acciones que construimos o reproducimos. Como agentes comunicadores y formadores de opinión, quienes trabajan en la cultura tienen un lugar de responsabilidad, como así también una oportunidad para promover un tratamiento respetuoso e inclusivo hacia todas las personas por medio del lenguaje.

Respecto de la discapacidad, por ejemplo, encontramos el paradigma del déficit en el uso de palabras frecuentemente usadas como “discapacitado” o “rehabilitación”, e incluso otras utilizadas como eufemismos bien intencionados, tales como “capacidades especiales o diferentes”. Elegir las palabras que usamos es la primera marca consciente y comprometida de que estamos reconociendo al otro. Ese es el motivo por el que también optamos por usar la expresión personas con discapacidad en lugar de “discapacitados” o “personas con capacidades especiales”.

---

17. Vasallo, B. (2021). *Lenguaje inclusivo y exclusión de clase*. Barcelona: Larousse.

## Formas de nombrar a las personas con discapacidad<sup>18</sup>

SI ✓	NO ✗
Llamar a cada persona por su nombre y apellido.	Utilizar diminutivos para nombrar a otra persona. Nombrar a la persona según su diagnóstico clínico.
Persona con discapacidad.	Inválido, deficiente, disminuido, minusválido, incapacitado, diferente, especial, persona con necesidades especiales, persona con capacidades diferentes, etc.
Persona con movilidad reducida. Persona usuaria de silla de ruedas.	Paralítico, cojo, rengo.
Persona ciega. Persona con disminución visual.	Ciego, no vidente, invidente.
Persona Sorda. Persona con hipoacusia. Persona con discapacidad auditiva.	Sordomudo, sordo.
Persona con discapacidad cognitiva/ psíquica/intelectual.	Enfermo mental, loco, retrasado.
Ingreso accesible	Ingreso/rampa para discapacitados.
Baño accesible/universal.	Baño para discapacitados.
Transcripción al braille.	Traducción al braille.
Lengua de señas.	Lenguajes de señas.
Versión en lengua de señas.	Traducción en lengua de señas.

18. El cuadro fue adaptado del siguiente texto: Ania, M.-J. (2016). *Exposicions accessibles. Criteris per eliminar les barreres de la comunicació i facilitar l'accés als continguts*. Barcelona: Institut de Cultura de Barcelona i Institut Municipal de Persones amb Discapacitat, Ajuntament de Barcelona. [La cita respeta el uso del idioma original. A ello se debe la traducción de términos al género gramatical masculino: ciego, sordo, etc.].





El lenguaje refleja la sociedad de sus hablantes. Y como las personas cambian, el lenguaje también se transforma, es dinámico. Por eso, también las formas de nombrar detalladas más arriba requieren que mantengamos mucha atención y una escucha activa al contactarnos con comunidades específicas para conocer y respetar cómo quieren ser llamadas.

Por otra parte, debemos recordar lo siguiente: *El lenguaje es una herencia de otrOs con O: las mujeres y las disidencias no fueron invitadas a su construcción* (María Florencia Alcaraz, 2018)<sup>19</sup>. Por eso es tan válida la pregunta acerca de a quién incluye o no, a quién enuncia o está dirigido.

El uso del lenguaje inclusivo genera posiciones muy contrarias y discusiones acaloradas que no tratan meramente de reglas o permisos gramaticales de la lengua española. Es un territorio que encarna disputas válidas y señalamientos sobre nuestros discursos cristalizados y sobre las ausencias, porque *todo aquello que no nombramos o nombramos de manera poco inclusiva queda fuera de nuestras enunciaciones y, por lo tanto, se vuelve invisible.*<sup>20</sup>

Cambiar las formas en que nombramos puede generar-nos resistencia, porque implica modificar hábitos. La accesibilidad no se alcanza únicamente por usar un término adecuado, aunque hacerlo la refuerza y da coherencia a nuestro proceder. Lo más importante es ser conscientes de lo que esconden las palabras por detrás y del uso que les damos. Un aspecto afecta al otro, y viceversa. Discurso y acción van conectados. La diversidad se construye también al revisar los términos con los cuales hablamos.



¿A quiénes nombramos, y no nombramos, en nuestras conversaciones, en nuestro entorno cercano o desde nuestras instituciones? ¿Qué términos y qué formas de comunicar se utilizan?

19. Alcaraz, M. F. (2018, diciembre 18). [Manual de instrucciones para hablar con E. Anfibia](#).

20. [\(Re\) Nombrar. Guía para una comunicación con perspectiva de género](#) (2020). Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

## Epílogo. Museos en pandemia y pospandemia Ante la ausencia de un otro y de una nueva nos-otredad

*Es el otro; si podemos decirlo en una palabra es el otro. Lo que llamo justicia es el peso del otro, que dicta mi ley y me hace responsable, me hace responder al otro, obligándome a hablarle. Así es que el diálogo con el otro, el respeto a la singularidad y a la alteridad del otro es lo que me empuja [...] a intentar ser justo con el otro —o conmigo mismo como otro—.*

Jacques Derrida<sup>21</sup>

Como ya mencionamos, la mirada estrictamente médica condicionó durante mucho tiempo la posibilidad de comprender la discapacidad como un desafío social. El nuevo modelo social es, después de todo, un modelo de resistencia a la exclusividad del discurso médico sobre la experiencia de la discapacidad.

En estos últimos años, las teorías feministas permitieron volver a revisar este paradigma para ayudarnos a comprender que la discapacidad es un tema tanto social, colectivo, como político: *una opresión impuesta por una sociedad que excluye la variedad del paisaje corporal humano* (Camila Araújo Alves y Marcia Moraes, 2019).<sup>22</sup> No hay que olvidar entonces que *la discapacidad, por ejemplo, pone en tela de juicio la existencia de un cuerpo único y normal, de una lengua única y normal, de un aprendizaje único y normal, de un comportamiento único y normal* (Carlos Skliar, 2007).<sup>23</sup>

Los feminismos y las teorías *queer* señalan también las maneras en que la sociedad ha “normalizado” los comportamientos esperados o los cuerpos (individuales y colectivos) frente a las diversidades.

---

21. Derrida, J. (1994, octubre 12). [A democracia é uma promessa](#). [Entrevista con Elena Fernández]. Citado en Skliar, C. (2006, enero). Pensar al otro sin condiciones (desde la herencia, la hospitalidad y la educación). *Le Télémaque*. [Traducción al español de C. Skliar].

22. Araújo Alves, C. y Moraes, M. (2019, mayo-agosto). [Proposiciones no técnicas para una accesibilidad estética en museos: una práctica de acogida y cuidado](#). *Estud. pesqui. psicol.*, vol. 19, N.º 2.

23. Skliar, C. (2007). [La pretensión de la diversidad o la diversidad pretenciosa](#). *Kikiriki. Cooperación Educativa*, N.º 89, pp. 30-37.

Incorporar un enfoque accesible significa indagar estos temas, como también otros que nos inviten a revisar las construcciones culturales, los roles y los relatos dominantes que heredamos y sostenemos en colectivo. Por ejemplo, adoptar la perspectiva de género, así como indagar en el uso del lenguaje inclusivo, ayuda a profundizar ese enfoque accesible, porque contribuye a nuestra comprensión de las diversidades, a visibilizar cuerpos disidentes y todas las identidades.

La pandemia puso en tensión los derechos y las decisiones colectivas e individuales frente a las prevenciones contra el COVID-19, dando lugar a que los enfoques médicos y los sociales fueran vistos, por momentos, como contrapartes, y en otros, como comprendidos de manera más integral e indisociable.

Se hicieron evidentes como nunca nuestra relación con un otro y la necesidad de pensarnos juntos. Pensarnos con esa alteridad como parte de nuestro armado (Gisela Untoiglich, 2018)<sup>24</sup> tanto social como subjetivo. Una forma de nos-otredad que nos recuerda que solo somos con otras, con otros, con otros.

En el sector de los museos, las medidas de aislamiento y la necesidad de estar presentes en una conversación pública dieron lugar a una profusión de “conversatorios” y actividades virtuales en torno a estas temáticas, que mostraron la preocupación genuina de muchos equipos de museos sobre la accesibilidad. La pandemia también puso en evidencia las contradicciones existentes y cómo los museos se volvieron eficaces —desde hace tiempo— en reproducir hasta el hartazgo un vocabulario elocuente sobre la accesibilidad. Se corre el riesgo, así, de instalar una retórica accesible con simples proclamas sobre la accesibilidad en contraposición a una práctica consciente y sostenida.



Históricamente, la frase “Nada de nosotres sin nosotres”, en accesibilidad ha sido un lema que recoge las demandas de reconocimiento de las personas con discapacidad. En la actualidad se convierte también en la bandera para muchos otros colectivos sociales que advierten a la sociedad que no es posible hablar “en nombre de”, ni corresponde actuar sin que las personas involucradas tomen decisiones sobre las experiencias que las representan.

---

24. Untoiglich, G. (2018). *Encuentro Nacional Forum Infancias 2018. Despatologizar la otredad: encuentros entre salud y educación*, en Forum Infancias. [Archivo de video].

Permitámonos, en este contexto, la profundidad necesaria para deconstruir<sup>25</sup> las prácticas laborales que ponemos en marcha en nuestros museos (aun en los discursos), y asumamos la necesidad de ser responsables con los compromisos y las palabras que enunciamos, de ser conscientes de las limitaciones y fallas, de ejercitar la apertura hacia las nuevas posibilidades, del rigor con los enfoques y, sobre todo, de la coherencia al encarar la accesibilidad como la labor de hacer con otras personas.

---

25. El *Diccionario de la lengua española* de la RAE define el término “deconstruir” como “deshacer analíticamente algo para darle una nueva estructura”.

---

## PARA SEGUIR REFLEXIONANDO

- ◆ ¿Existe una “nueva normalidad” pospandemia? ¿En qué consiste?
- ◆ ¿A qué cuerpos o comportamientos “normativos” responde el museo en el que trabajan? (Pensemos en el diseño de las exhibiciones, la elaboración de textos o las estrategias de mediación, por ejemplo).
- ◆ ¿Quiénes conforman ese “nos-otros” en su institución? ¿Qué cambió, o no cambió, a partir de la pandemia?

---

## PARA PONER EN PRÁCTICA

Trabajar en accesibilidad nos interpela a revisar los supuestos y prejuicios con los que convivimos día a día y que se hacen presentes en las formas en que nos relacionamos con otras personas.

Te proponemos un sencillo ejercicio para reflexionar sobre la vulnerabilidad de derechos, situaciones de discriminación, las barreras de los entornos y ciertas temáticas vinculadas con la accesibilidad. Te pedimos que identifiques un ejemplo que hayas visto en redes o medios, o una vivencia de inclusión, distintas formas de exclusión, prejuicios o segregación.

A partir de ese ejemplo, reflexioná, en forma individual o con tu equipo de trabajo, respondiendo algunas preguntas orientadoras para el análisis:

- ◆ ¿Qué rol tienen la singularidad y la diversidad colectiva en esa situación?
- ◆ ¿La inclusión o exclusión es explícita?
- ◆ ¿Hubo procesos inclusivos que también convivían con situaciones de exclusión? ¿Qué tipo de prejuicios tienen lugar allí?

---

## PARA SEGUIR EXPLORANDO

Para saber más acerca de los mecanismos de exclusión y los procesos de integración e inclusión, indagar las prácticas inclusivas como una cuestión pública, una práctica comunitaria y un compromiso humanitario, pueden leer el documento *2010: Odisea en el espacio de inclusión* de la Fundación Itineris.

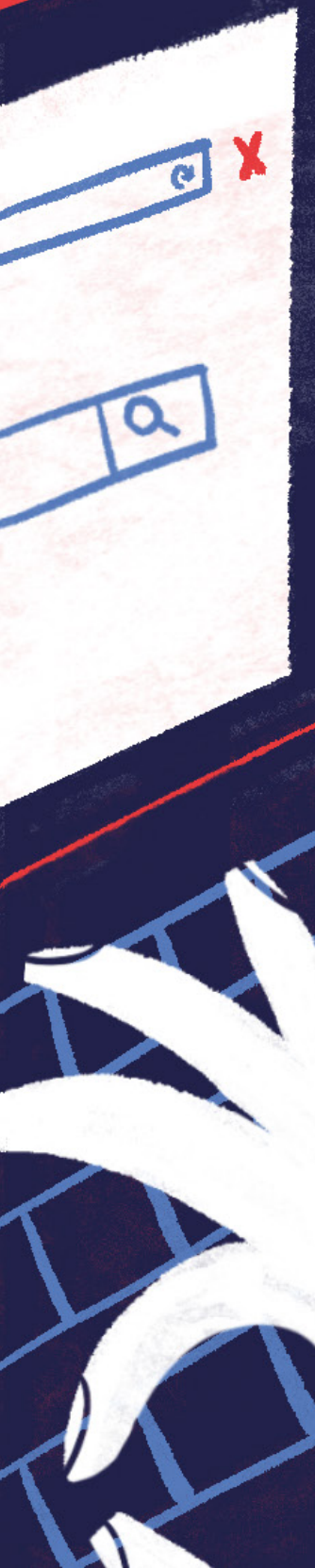
Para profundizar y promover reflexiones y usos sobre el lenguaje inclusivo, sugerimos consultar el material elaborado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación: [\*\(Re\) Nombrar. Guía para una comunicación con perspectiva de género\*](#) y las [\*Directrices para un lenguaje inclusivo en el ámbito de la discapacidad\*](#), publicadas por la Oficina de las Naciones Unidas.

Para pensar en torno a los conceptos de la otredad y la alteridad, la tolerancia y la hospitalidad, pueden escuchar la [\*charla Cómo me relaciono con el otro\*](#), de Darío Sztajnszrajber.

Para indagar acerca de los desafíos de los museos en pandemia, recomendamos leer el [\*texto "Museos en tiempos de pandemia"\*](#), de Sebastián Bosch.

Para escuchar el testimonio en primera persona de una especialista con discapacidad sobre los prejuicios y el paradigma del déficit, pueden ver y escuchar la [\*charla TEDx RíodelaPlata: Discapacidad, poder distinto\*](#), de Constanza Orbaiz.





## Normativas y Declaraciones

- ◆ [Declaración Universal de Derechos Humanos \(art. 27\).](#)
- ◆ [Texto completo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.](#)
- ◆ [Texto completo de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.](#)
- ◆ [Texto completo de la Ley de Identidad de Género.](#)



## 2.

# Territorios de ciudadanía

*[...] a quiénes les está permitido estar en el espacio público, de quién es responsabilidad “lo público”.*

*O, más específicamente, quién tiene el poder de determinar quién tiene acceso al espacio público.*

Judith Butler<sup>26</sup>

En este segundo capítulo analizaremos cómo el museo se conecta con “lo público” desde la perspectiva de la ciudadanía, los derechos culturales y el patrimonio. Para ello, abordaremos algunos conceptos que nos permitirán identificar cómo se manifiesta la accesibilidad, o la falta de ella, a partir de la identificación de las barreras que presentan.

La determinación por revertir situaciones de exclusión producidas por esas barreras nos llevará a pensar en apoyos para brindar y en acciones para realizar que no sean solo decisiones unidireccionales sobre otros, sino que, por el contrario, sean planes centrados en las necesidades de las personas, en definiciones colectivas que incorporen un enfoque que las convierta en acciones lo suficientemente amplias e inclusivas.

Introduciremos una aproximación al Diseño Universal, retomando uno de los aspectos de la accesibilidad que presentamos en el módulo anterior: como un bien transversal, que nos favorece a todas, a todos, a todos.

Por último, repensaremos qué nuevo abordaje de discusión trajo la pandemia sobre el espacio público cuando los distanciamientos físicos se hicieron presentes e interrumpieron el tiempo, los espacios y los rituales sociales compartidos.

---

25. Butler, J. (2015, abril). Vulnerability and resistance. [Conferencia en REDCAT]. Citada en Hevda, J. (2018, abril 23). [Teoría de la Mujer Enferma](#). Mad in (S)pain. [Traducción al español de J Hedva].

## El museo como espacio público

Los museos son espacios dentro de otros espacios, físicos y simbólicos. No están aislados, aunque muchas veces se sienten extremadamente ajenos a los territorios en los que se inscriben. Los reconocemos como instituciones complejas que tienen su historia y que comparten, asimismo, con otras instituciones, aspiraciones de destino cívico.

También podemos pensar los museos como contenedores de procesos colectivos no ausentes de conflicto, de convivencias inesperadas, así como de ausencias deliberadas y tensiones de sentido, pertenencia, identidad y privilegio.

En los últimos años, se ha escuchado muchas veces que el museo es también un espacio público. Independientemente de si este es estatal, provincial, si es chico o grande, en dónde esté ubicado, o incluso si se encuentra cerrado, acordamos con esta idea: el museo es un espacio público. Pero: ¿qué es o qué puede ser un espacio público?

Empecemos por decir que el espacio público no es algo dado y preexistente, sino que es una producción. Es decir, que se crea con quienes circulan por ese espacio, lo usan, lo significan:

*El Urban Dictionary lo caracteriza como “un lugar —en un sentido amplio— en el que todo el mundo puede disfrutar de su coexistencia y representar a su colectividad e interés común sin perder su diversidad”. Es decir, un espacio para la reunión e igualdad en la diversidad, donde nos sentimos seguros de estar ejerciendo un derecho: el derecho de circular, de permanecer, de reunirnos con otros —conocidos o extraños—. (Fundación TyPA, 2017:10).<sup>27</sup>*

*[...] Butler indica que el espacio público es una producción emergente, un logro de nuestra acción articulada con la acción de otros, el resultado de nuestra co-presencia. (Luis Campos, Mariela Gaete y Rebeca Silva, 2016:9).<sup>28</sup>*



Un espacio público es entonces un lugar cuyo sentido se construye y vivencia de manera colectiva e individual simultáneamente, allí donde interactúan personas distintas y se producen determinadas situaciones, acciones o actividades.

27. Fundación TyPA (2017, junio). [Adentro-Afuera. Ideas y ejercicios para conectar al museo con su entorno.](#)

28. Campos, L., Gaete, M. y Silva, R. (2016). [El desafío de un espacio público inclusivo.](#) MGC Revista de Gestión Cultural, N.º 8, pp. 8-11. Escuela de Postgrado, Facultad de Artes, Universidad de Chile.

Que un espacio sea público —de acuerdo a su denominación— solo representa la mitad de la cuestión. Para que su cualidad de espacio público se verifique en los hechos, debe funcionar también como una zona de contacto para/entre la comunidad. ¿Cuántas veces vemos ciertos espacios que se suponen públicos, en los que no encontramos “pulso” humano, huellas de participación y de significación de las personas?

Pero sin embargo, por el contrario, hallamos otros espacios, como por ejemplo los de las huertas comunitarias que surgen a la vera de las vías del tren, en vados abandonados por la mano del Estado y puestos en valor por las vecinas y los vecinos, que van creándose como espacios públicos por la misma fuerza del uso y por los vínculos que van tendiéndose entre las personas. Recuperamos aquí otras formas de definirlo:

*En ciertos casos lo que define la naturaleza del espacio público es el “uso” y no el estatuto jurídico. [...] La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mixturante de grupos y comportamientos y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales. (Jordi Borja,1998:15).<sup>29</sup>*

*La participación es lo que permite la apropiación del espacio público de manera compartida, el sentimiento de ser mío, nuestro, sin excluir a los otros ciudadanos del sentimiento que el espacio urbano también es tuyo o suyo; es lo que hace del espacio público un espacio colectivo. (Julio Alguacil Gómez, 2008:54).<sup>30</sup>*

*Primero, que el espacio público surge de nuestro actuar en conjunto con otros/as. Segundo, que en la heterogeneidad de esos otros/as y, en consecuencia, en la inclusividad del espacio, se juega gran parte de su riqueza social y su potencial político. Y tercero, que incluir el espacio público dentro de los objetos de acción de la gestión cultural es necesario e, incluso, urgente si es que efectivamente la gestión cultural quiere contribuir a la producción de sociedades más democráticas e inclusivas. (Luis Campos, Mariela Gaete y Rebeca Silva, 2016:9).<sup>31</sup>*



En síntesis, son las personas y su participación las que producen y aseguran la condición de un espacio como público, vivificándolo y creándolo al tiempo que lo experimentan. A su vez, en un movimiento de doble sentido, es en el espacio público en donde las personas ejercen su derecho a hacer ciudadanía, por medio de la participación y la visibilización. Se ejerce la ciudadanía cuando se tiene la posibilidad de construir, debatir y compartir en colectivo.

29. Borja, J. (1998, septiembre). [Ciudadanía y espacio público](#). *Ambiente y Desarrollo*, vol. XIV, N.º 3, pp. 13-22.

30. Alguacil Gómez, J. (2008). [Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias participativas](#). *Boletín CF+S 44. Tierra y libertad*, pp. 51-65.

31. Campos, L., Gaete, M. y Silva, R. (2016). *Op. cit.*

## La ciudadanía como ejercicio público

En el espacio público, la condición ciudadana de las personas que conviven en un territorio específico (temporal o permanentemente) se hace presente y más palpable que nunca. Al referirnos a la ciudadanía, hablamos de derechos y obligaciones, de normas, de acuerdos tácitos o consensos de convivencia, de conflicto y negociación permanente.

*[El ciudadano, como sujeto de la política urbana] “se hace” ciudadano interviniendo en la construcción y gestión de la ciudad. El marginal se integra, el usuario pasivo conquista derechos, el residente modela su entorno, todos adquieren autoestima y dignidad aceptando y respondiendo a los desafíos que les plantean las dinámicas y las políticas urbanas. El ciudadano es el que tiene derecho al conflicto urbano. (Jordi Borja y Zaida Muxí, 2003:32).<sup>32</sup>*

Queremos crear, y defender, que el espacio de lo público tiene que ser un espacio democrático de verdadera construcción ciudadana, en la cual participe todo el espectro de la ciudadanía. Pero también debemos sincerarnos y reconocer que es allí donde la inequidad y las condiciones de desigualdad emergen con más fuerza, y nos hacen enfrentar las contradicciones de nuestros ideales abstractos con las realidades más obvias, en su mayoría sostenidas por una amplia aceptación colectiva.

Algunos teóricos incluso sostienen que el espacio público con inclusión plena, históricamente, solo ha existido como una utopía:

*[...] los espacios físicos a menudo idealizados por los arquitectos —el ágora, el foro, la piazza— se constituían por exclusión. (Margaret Crawford, 2001:17).<sup>33</sup>*

*Hasta qué punto se puede afirmar que el espacio público, como escenario del encuentro social, existió realmente alguna vez. No será que se anhela un espacio público que nunca ha existido. Por el contrario, desde su inicio, el espacio público fue concebido como espacio para separar, no unir: se persiguió una proximidad física pero con distanciamiento social. (Astrid Petzold Rodríguez, 2015:83).<sup>34</sup>*

¿Por qué ocurre esto? Lo cierto es que, mal que nos pese, a los espacios públicos no accede todo el mundo. No están preparados para todos. Por ello, que un espacio sea público no lo hace automáticamente democrático.

---

32. Borja, J. y Muxí, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.

33. Crawford, M. (2001). *Desdibujando las fronteras: espacio público y vida privada*. *Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, N.º 228, pp. 14-22. Barcelona: Ed. Colegui d'Arquitectes de Catalunya.

34. Petzold Rodríguez, A. (2015). *El secuestro del espacio público*. *Arquitectonics. Mind, Land & Society* N.º 27, pp. 83-93. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya.

Solo vale recordar en nuestra historia, y de manera recurrente, quiénes sufrieron limitaciones, vedas o ninguneos al reclamar el espacio público como suyo, o en qué condiciones “de persona” se les tomaba o no en consideración, y aún hoy, cuántas personas todavía siguen siendo excluidas.

No hay definición o delimitación del espacio público que no esté atravesada por el ejercicio del poder, de la autoridad y de las propias representaciones simbólicas que hacen las personas sobre lo que allí puede suceder. En los espacios públicos presenciamos un proceso continuo de redefinición, negociación, disputa, ocupación, reclamo, expulsión, inclusión, contención o sostén, ajenidad, prohibición o negación de la participación.

Si bien los museos son instituciones públicas, y como tales deberían ser convocantes para todas las personas, al momento de materializarse su condición de espacios públicos en derechos efectivamente ejercidos por las personas, la cuestión no es tan fácil ni sencilla. Cuando vamos a lo concreto, al territorio, al día a día de nuestras instituciones y de la vida de las personas, se ponen de manifiesto las contradicciones y desigualdades de estos espacios.



En un mundo en el que la inclusión de todas las personas nunca es total, ¿qué pasa dentro de los museos?

¿Es real la inclusión allí, o es lo que quisiéramos creer? ¿Quiénes son las personas que los visitan, los recorren, disfrutan del patrimonio exhibido y participan en sus actividades? ¿Quiénes, finalmente, acceden a ellos?

¿Cuánto de lo que sucede allí termina siendo espejo de lo que pasa afuera, muchas veces de manera invisible y hasta por omisión?

## El patrimonio cultural y lo común

Como personas que trabajamos en instituciones culturales, la manera en que nos posicionamos para entender el espacio público y lo público dirá mucho sobre lo que finalmente suceda en nuestros museos. Sin duda, la identidad que propongamos para nuestro museo también estará atravesada por cómo entendemos el patrimonio cultural. Espacio público y patrimonio cultural son conceptos que se asocian a lo común colectivo.

Si buscamos las definiciones más generales, “patrimonio” se define a su vez tanto como un producto, así como un proceso (Unesco). Es decir, es algo tangible, muchas veces heredado; pero también algo que se construye como valioso en el marco de una determinada cultura.

El concepto de patrimonio se ha asociado a “bienes” materiales e inmateriales, y forma parte de proyecciones y entendimientos sobre el valor y significación de determinados conjuntos simbólicos y materiales de “nuestra” cultura.

Cuando hablamos de patrimonio cultural, el sistema de palabras que empiezan a tejerse a su alrededor abarca desde legado, tiempo, legitimación, valorización, cuidado, preservación, monumento hasta disputa, olvido y rescate. Especialmente, lleva la connotación de lo que tenemos en común: “una” cultura, unos predecesores compartidos, una contemporaneidad que nos atraviesa.

Sin embargo, no podemos también desconocer que, en la definición, así como en la custodia —a veces celosa—, e incluso en la apropiación —en los casos más extremos— del patrimonio cultural, que se supone común, emergen relaciones de poder y entran en tensión intereses.



¿Quién define lo que es patrimonio? ¿Quién otorga ese estatuto a los objetos, relatos, personajes y valores que conformarán lo que se entienda como patrimonio para esa determinada cultura? Y, por otro lado, ¿al servicio de quién está el patrimonio cultural?

## Patrimonio y accesibilidad

Anteriormente convinimos en que la calidad de un espacio público depende de la diversidad y de la intensidad de las relaciones sociales que se den allí. Pero para permitir que esa riqueza tenga lugar, deben estar dadas las condiciones de accesibilidad para que todos participen.

### ¿Cómo se vinculan la cuestión del patrimonio y la accesibilidad?

Una percepción generalizada que emerge de manera recurrente en las salas de los museos es que la accesibilidad viene a delimitar o amenazar el cuidado del patrimonio que los museos albergan. Vaya contradicción: lo que es reconocido en el valor de lo común se ve amenazado por esa misma característica colectiva que pone en riesgo su supervivencia.

Si consideramos el Código de Deontología del ICOM para los Museos, que pauta las normas mínimas de conducta y práctica profesional para trabajadores de museos, resulta interesante detectar de qué modo aparece la palabra accesibilidad (apenas cinco veces; dos como acceso y tres como accesibilidad), y, sobre todo, a qué aspectos se asocia:

- ◆ En el punto 1.4, donde se determinan las garantías primarias de los museos, dice:  
*El órgano rector debe velar por que todos puedan tener acceso al museo y sus colecciones de forma regular y a horas razonables. Conviene prestar especial atención a las personas con necesidades específicas.*
- ◆ En el punto 3, en el que son señaladas las funciones del museo relativas a crear y profundizar conocimiento, enuncia:  
*Los museos tienen contraídas obligaciones especiales para con la sociedad por lo que respecta a la protección, accesibilidad e interpretación de los testimonios esenciales que han acopiado y conservado en sus colecciones.*
- ◆ En el punto 3.2, sobre la disponibilidad de las colecciones, indica lo siguiente:  
*Los museos tienen la obligación específica de facilitar en la medida de lo posible el libre acceso a la colección y la información pertinente relacionada con estas, teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por motivos de confidencialidad y seguridad.*
- ◆ El punto 1.4, mencionado en primer lugar, destaca la necesidad y obligación de los que trabajamos en museos de velar por el acceso a este y a su patrimonio. Pone el foco en reconocer a las personas con “necesidades específicas”. Lo cierto es que no indica a qué necesidades se refiere, y es notoria la asociación de la palabra accesibilidad con “ciertas” personas, con necesidades “más específicas” que otras.

- ◆ El punto 3, mencionado en segundo lugar, se enfoca más en garantizar la libre accesibilidad a las colecciones y a la información. Contiene una cláusula sobre confidencialidad y seguridad que se ha vuelto una verdadera excusa para la mayoría, en los museos, a la hora de tomar decisiones restrictivas centradas en parámetros completamente personales respecto a qué pone en riesgo el patrimonio y en cómo los demás (visitantes) se pueden volver una potencial amenaza para las colecciones.

Finalmente, hay un claro énfasis en asociar la función, deberes y obligaciones de cada profesional de museo con la protección, la difusión y el buen uso del patrimonio que contiene y define a sus instituciones. No es sorprendente pensar que esa accesibilidad se centre entonces rápida y exclusivamente en el servicio de los bienes o de la información, o para el cuidado de estos, pero menos hacia las personas o la relación entre ambas partes.

## Argumentos para abordar la accesibilidad del patrimonio histórico

Cuando hablamos de accesibilidad, siempre hay un punto crítico que emerge con tensión al tratarse de edificios patrimoniales. Los edificios de otras épocas fueron creados de acuerdo a sus momentos históricos, mientras que la accesibilidad responde a metas colectivas de convivencia social actuales, basadas en los derechos y la diversidad de las personas.

¿Es posible hacer modificaciones accesibles en los edificios históricos, aun en los monumentos históricos, de manera tal que se pueda garantizar la accesibilidad? Sí, y no solo es posible, sino que es indispensable y es nuestra responsabilidad hacerlo.

La Ley 26.378 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad nos habilitan a realizar “ajustes razonables” para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a los espacios públicos, como puede ser un museo: sea declarado, o no, patrimonio histórico.

Los ajustes razonables son descritos en la Convención (2006) como las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Si volvemos con detenimiento a esta normativa, encontraremos que en el artículo 2 se explican los conceptos de “discriminación por motivos de discapacidad” como el de “ajustes razonables”. En el artículo 4, inciso b, se establece claramente que hay que tomar las medidas legislativas necesarias para modificar o derogar leyes, reglamentos, costumbres y prácticas existentes que constituyan discriminación.



Finalmente, en el artículo 30 (punto 1) de la Convención, se alude al acceso a la cultura. Allí se describen las obligaciones que como referentes y como trabajadores y trabajadoras del ámbito cultural tenemos que cumplir:

*Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad:*

- a) Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles;*
- b) Tengan acceso a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles;*
- c) Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.*



Esta Convención y la Ley 26.378 que la aprueba son entonces las herramientas y los argumentos más sólidos con los cuales respaldar las decisiones para alcanzar la accesibilidad en los museos. Dado que esta ley tiene jerarquía constitucional no se encuentra supeditada o por debajo de otras leyes de protección al patrimonio.

La dificultad para implementar los ajustes razonables muchas veces es consecuencia del desconocimiento de la normativa por parte de autoridades o expertos.

En muchos casos, se trata de un desconocimiento técnico sobre cómo abordarlo, sin tener en consideración la experticia de más profesionales, organizaciones y personas usuarias que son indispensables para encarar el proceso. Otras veces, es solo el producto de la negación y de la resistencia para abrazar un nuevo paradigma y la búsqueda de múltiples soluciones frente a la ortodoxia patrimonialista.

Hay muchos ejemplos de ajustes razonables y planes accesibles, así como tecnología existente, para realizar las transformaciones necesarias en monumentos históricos, desde donde poder aprender. La mayor barrera es humana, no necesariamente legal ni práctica. Las decisiones son factibles de ejecutar, y el proceso, plausible de comenzar, siempre que haya decisión, respaldo, presupuesto y conciencia para llevarlo a cabo.

Es el momento de visitar desde la perspectiva de la diversidad estos marcos regulatorios de nuestra práctica y también de describir qué comprendemos como patrimonio, al seguir definiéndolo como aquello que es común y colectivo. Quizás debamos inspirarnos en colegas<sup>35</sup> de la Museología Social, que proponen, en su lugar, hablar de “fratrimonios”, como aquellos bienes afectivos que forman parte del hacer vivo de nuestras instituciones, y que nos hablan de lo común en término de vínculos fraternos entre las personas, y de su capacidad de apropiación y transformación mutua.

## Barreras que frenan la accesibilidad

*La afirmación de la igualdad no se hace solo hablando o escribiendo, sino que se hace precisamente cuando los cuerpos aparecen juntos; mejor dicho, cuando, a través de su acción, dan existencia al espacio de aparición.*

Judith Butler<sup>36</sup>

Sin la presencia de las diversas corporalidades en los espacios públicos, la igualdad de la que hablamos y en la que creemos no se hace efectiva. Y sin las condiciones necesarias para la participación de todos, los espacios públicos seguirán siendo patrimonio de unas pocas personas.

Acceder, transitar, habitar, entender, disfrutar y hacer uso del espacio público debería garantizarse a todas las personas. Si estas acciones no están garantizadas, se socava la propia construcción identitaria, la presencia y la visibilidad en el entorno común.

La mayoría de las personas encontramos diariamente barreras que nos impiden realizar todas o algunas de estas acciones. Las barreras son aquellos obstáculos reales, concretos o simbólicos que hacen que no podamos, por ejemplo, circular por un espacio, utilizar un servicio o comprender un mensaje.

---

35. En palabras de Mário de Souza Chagas, referente de la museología social en América Latina y director del MINOM (Movimiento Internacional para una Nueva Museología).

36. Butler, J. (2012, junio). [Cuerpos en alianza y la política de la calle](#). *Revista Tránsversales*, N.º 26. Madrid: Asociación Tránsversales.



Es importante entender que estas barreras son impedimentos que se hallan en el contexto, no en las personas.

Podríamos organizar las barreras de acuerdo a diferentes tipologías:

- ◆ **Barreras físicas:** son los obstáculos que limitan o impiden el acceso a un espacio, el desplazamiento o la movilidad.
- ◆ **Barreras sensoriales:** son los obstáculos que dificultan la comunicación sensorial.
- ◆ **Barreras emocionales:** están relacionadas con el prejuicio, el estigma y la discriminación.
- ◆ **Barreras socioeconómicas:** se refieren a las condiciones en que las personas viven y las posibilidades que se les brindan.
- ◆ **Barreras comunicacionales y asociadas a la información:** aparecen cuando la información no se ofrece en el formato adecuado para las distintas personas.
- ◆ **Barreras vinculadas a la toma de decisiones:** están relacionadas con aspectos inherentes a la voluntad institucional, la gestión y la propia organización interna de una institución que impiden aplicar mejoras.



La clave para comenzar a intervenir es identificar que existe un contexto que no reconoce a una persona (y sus condiciones particulares) y que debemos proveer los apoyos necesarios para su desarrollo.

La pregunta que debemos hacernos entonces, desde nuestros museos, es la siguiente:



¿Cómo contrarrestamos estas barreras que impiden garantizar la accesibilidad plena al espacio público y al patrimonio cultural?

## Apoyos para ampliar la accesibilidad

Llamamos apoyos a las intervenciones que se realizan de manera consensuada entre dos partes (dos personas, una persona y una institución, una persona y su contexto social, etc.). A veces, ese apoyo se requiere para toda la vida de una persona, mientras que, en otros casos, es temporal.

Brindar un apoyo no es dar una ayuda que se define por la buena iniciativa de quien la da; no es ser solidario, ni actuar sobre lo correcto únicamente. Brindar un apoyo es generar las condiciones de una agenda de decisiones conjunta y de cómo se va a materializar en una situación, donde cada protagonista que recibe ese apoyo determina su necesidad y de qué manera recibirla.

El apoyo está asociado también a la autodeterminación. Aquello que en el paradigma del déficit se decidía unilateralmente, sin reconocer la subjetividad y la autonomía de las personas sobre las cuales recae ese apoyo (“te doy esto porque considero que es lo mejor para vos”), en un nuevo paradigma social centrado en la diversidad, se identifica como puentes: temporales y situacionales, que se construyen entre las dos partes.

### Para que algo sea un apoyo debe reunir además algunos criterios:

- ◆ Tiene que involucrar una praxis, es decir, un hacer sostenido en el tiempo.
- ◆ Es un saber encarnado en la realidad.
- ◆ Se centra en el vínculo, involucra el entorno humano y permite la pertenencia.
- ◆ Es personalizado, procura mejorar la calidad de vida de esa persona en un entorno específico y concretar sus metas y las de su medio.
- ◆ Se planifica, debe ser diseñado y orientado tanto por los deseos de las personas como por el cumplimiento de los derechos de esta.
- ◆ Se evalúa, se mide su efectividad, y se rediseña si no está funcionando.

A veces, se confunden los apoyos con los recursos con los que contamos. Sin embargo, no son lo mismo. Mientras que los apoyos se crean en la relación entre personas, a partir de la charla, la pregunta, el consenso, el despliegue de posibilidades y los ajustes, los recursos son solo elementos (necesarios, sin duda), que precisan de un agente que los active:

*[...] El apoyo es un puente hecho de recursos y estrategias entre las capacidades y las limitaciones de la persona, y las capacidades y las limitaciones del grupo en el que ella vive, para llegar a objetivos mutuamente relevantes. [...] Los recursos son elementos de diversa naturaleza (humanos, tecnológicos, financieros, metodológicos) inactivos por sí mismos. Son como los ladrillos y las herramientas: tienen aplicación cuando un arquitecto o un obrero les da un uso [...]. Los recursos son polivalentes por su falta de especificidad: tienen que ser utilizados para adquirir sus propósitos; tienen que ser activados por un agente social (una organización que proporciona servicios, una persona que busca contención, una familia y un equipo trabajando juntos para conseguir un plan individualizado de apoyo). Los recursos no son apoyos y su mera existencia no genera de por sí impacto en la persona. (Andrea Aznar y Diego González Castañón, 2008:99-100).<sup>37</sup>*

*En la perspectiva individual, el apoyo es un instrumento que se utiliza para lograr los fines del individuo [...]. En la perspectiva subjetiva, el apoyo es un vínculo que conduce a esos fines, una conexión vital. (Andrea Aznar y Diego González Castañón, 2008:101).<sup>38</sup>*



Cuando no están los apoyos que hacen que todos, todas y todes podamos desarrollarnos plenamente, cada cual con sus características y necesidades, la inclusión no puede darse.

El apoyo es la herramienta que permite la participación y la presencia de las corporalidades diversas. Comprender que los apoyos son parte de un plan que es necesario decidir y anticipar (con sus protagonistas) nos da una primera pista acerca de cómo y con quién encarar el camino de la accesibilidad en nuestros museos.

*La relación de apoyo es una mirada revolucionaria sobre la persona y su entorno porque obliga a hacer visibles las relaciones invisibles de dominación y de exclusión social que acompañan a la discapacidad, para generar una alternativa posible y eficaz. Los apoyos son el camino necesario para que la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad de las personas con discapacidad intelectual dejen de ser una utopía. (Andrea Aznar y Diego González Castañón, 2008:106-107).<sup>39</sup>*

---

37. Aznar, A. y González Castañón, D. (2008). *Op. cit.*

38. *Ibid.*

39. *Ibid.*

## Diseño Universal

La manera más eficaz de brindar los mejores y más apropiados apoyos para garantizar la accesibilidad es trabajar sobre un enfoque que nos permita desde el comienzo tomar con otras las mejores decisiones sobre las acciones, dispositivos y espacios comunes. A ese enfoque para alcanzar la accesibilidad, que a su vez determina una metodología, se lo conoce como **Diseño Universal**.

El Diseño Universal es el diseño de productos y ambientes pensados para ser usados por todas las personas, en la mayor extensión posible, sin la necesidad de adaptación o diseño especializado. Generalmente, además, si uno diseña para la norma o el promedio de gente, en realidad, no está diseñando para nadie en particular. Idealmente, el Diseño Universal nos permite concebir desde un comienzo, y también adaptar, los elementos, entornos y espacios, contemplando las necesidades colectivas totales.

Cuando en el museo utilizamos la palabra “diseñar”, también estamos hablando de “decidir”. Abordar una perspectiva y práctica situada en el diseño centrado en las personas no es pertinencia exclusiva del museógrafo ni del diseñador; es un abordaje que cualquier persona que trabaje en un museo, independientemente de su rol y experticia profesional, debe adoptar para iniciar el camino a la accesibilidad:

*En muchas ocasiones el problema es la altura a la que se coloca la concienciación de las políticas inclusivas en el organigrama institucional. No se supera el nivel de ciertos técnicos o como mucho de ciertas jefaturas técnicas de ciertos departamentos (generalmente educación y comunicación), pero no llega a los departamentos poderosos (investigación y conservación de colecciones, exposiciones temporales) o a los puestos de dirección. [...]. Los que detentan el poder en los museos no comparten una mentalidad inclusiva. (Mikel Asensio Brouard, 2016:7).<sup>40</sup>*



El museo se enriquecerá y mejorarán el tipo de decisiones si cada trabajador y trabajadora, desde su propia especificidad de tareas y rol, contribuye a encarar la accesibilidad incorporando el diseño centrado en las personas.

---

40. Asensio Brouard, M. (2016, octubre-noviembre). [Incluye, que no es poco: introducción a la inclusión cultural en Museos y Patrimonio](#). *Her&Mus. Heritage & Museography*, N.º17. [Inclusión cultural en museos y patrimonio. Presentación, pp. 5-11]. Lleida: Universitat de Lleida.

## Principios del Diseño Universal

Existen algunos principios o características que reúne el enfoque del Diseño Universal centrado en las personas.<sup>41</sup> Estos principios son un buen filtro a aplicar cuando queremos verificar si las decisiones que estamos tomando van en sentido de lo accesible:

### Uso equivarable

- El diseño es útil a todo tipo de persona.
- El resultado tiene que proporcionar las mismas maneras de uso para todos los usuarios.
- Se debe evitar segregar o estigmatizar a cualquier persona usuaria.
- Las características de privacidad, garantía y seguridad deben estar igualmente disponibles para todas las personas usuarias, haciendo que el diseño sea atractivo para cualquiera.

### Uso flexible

- El diseño se adapta a un rango amplio de preferencias y habilidades individuales.
- Debe ofrecer posibilidades de elección en los métodos de uso.
- Debe ser tal que pueda accederse y usarse tanto con la mano derecha como con la izquierda y facilitar a quienes lo utilizan la exactitud y precisión.
- Se debe adaptar al paso o ritmo de cada persona usuaria.

### Simple e intuitivo

- Es fácil de entender, independientemente de la experiencia, conocimientos, habilidades lingüísticas de las personas usuarias.
- El diseño elimina la complejidad innecesaria.
- Es consistente con las expectativas e intuición de quienes lo emplean.
- Se acomoda a un amplio rango de alfabetización y habilidades lingüísticas.
- Dispensa la información de manera consistente con su importancia.
- Proporciona avisos eficaces y métodos de respuesta durante la tarea y luego de su finalización.

---

41. Los principios del Diseño Universal fueron elaborados y compilados por los especialistas Bettye Rose Connell, Mike Jones, Ron Mace, Jim Mueller, Abir Mullick, Elaine Ostroff, Jon Sanford, Ed Steinfeld, Molly Story y Gregg Vanderheiden, con el Centro del Diseño Universal de Estados Unidos y otras instituciones.

## Información perceptible

- El diseño comunica de manera eficaz la información necesaria a la persona usuaria, atendiendo a las condiciones ambientales o a sus capacidades sensoriales. Usa diferentes modos para presentar de manera redundante la información esencial (gráfica, verbal o táctilmente).
- Proporciona contraste suficiente entre la información esencial y sus alrededores.
- Amplía la legibilidad de la información esencial.
- Diferencia los elementos en formas que puedan ser descritas (por ejemplo, que haga fácil dar instrucciones o direcciones).
- Proporciona compatibilidad con varias técnicas o dispositivos usados por personas con discapacidades sensoriales.

## Con tolerancia al error

- El diseño minimiza riesgos y las consecuencias adversas de acciones involuntarias o accidentales no deseadas.
- Dispone los elementos más usados de forma más accesible, y los elementos peligrosos resultan eliminados, aislados o tapados.
- Proporciona advertencias sobre peligros y errores.
- Proporciona características seguras de interrupción ante el peligro inminente.
- Desalienta acciones inconscientes en tareas que requieren vigilancia.

## Exige poco esfuerzo físico

- El diseño puede ser usado eficaz, confortablemente y con un mínimo de fatiga.
- Permite que la persona usuaria mantenga una posición corporal neutra.
- Minimiza el esfuerzo físico continuado.

## Dimensión y espacio para el acceso y el uso

- Que proporcione unas dimensiones y espacios apropiados para el acceso, manipulación y uso, atendiendo a la medida del cuerpo, la postura o la movilidad de quienes lo emplean.
- Que proporcione una línea de visión clara hacia los elementos importantes tanto para un usuario sentado como de pie.
- Que el alcance de cualquier componente sea confortable para quien esté sentado o de pie.
- Que se acomode a variaciones de tamaño de la mano o del agarre.
- Que proporcione el espacio necesario para el uso de ayudas técnicas o de asistencia.



El Diseño Universal es parte esencial de la táctica para conseguir una sociedad en la que todas las personas puedan participar. Aborda el problema con una visión holística, a partir de concebir la diversidad humana como punto de partida. El Diseño se torna más Universal cuanto mayor es el abanico de población que logra satisfacer.

## Accesibilidad universal y criterios DALCO

La aplicación de estos principios del Diseño Universal permiten agregar al concepto de accesibilidad una nueva capa: la accesibilidad universal.

*Accesibilidad universal: se trata de la condición que ha de cumplir para ser comprensible, utilizable y practicable por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Hay que realizar por ello, un diseño universal o diseño para todas las personas, es decir, una concepción o proyección desde el origen que permita que la actividad la disfruten todas las personas, en la mayor extensión posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado.<sup>42</sup>*

Existen cuatro criterios, llamados los **criterios DALCO** (acrónimo de Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación), que indican cuáles acciones se deben satisfacer para garantizar la accesibilidad universal y explican las capacidades que las personas ponen en juego cuando realizan las actividades ligadas al uso de cualquier entorno:

- ◆ **Deambulación:** Acción de desplazarse de un sitio a otro. Nos marca las áreas que se han de recorrer y cómo todas las zonas deben ser accesibles de modo que permitan a todas las personas usuarias desenvolverse en el espacio necesario. El ejemplo más claro podría ser la autonomía de deambulación de una persona usuaria de silla de ruedas por todos los lugares de un hotel, un museo, un teatro, etc.
- ◆ **Aprehensión:** Acción de alcanzar y aprehender o asir alguna cosa. Se deben evitar todos los diseños que impliquen el uso de motricidad fina de la mano y la muñeca; en especial, en el acto de girar sobre sí misma. Por ello, todos los elementos de agarre pequeños o pomos circulares son obstáculos.

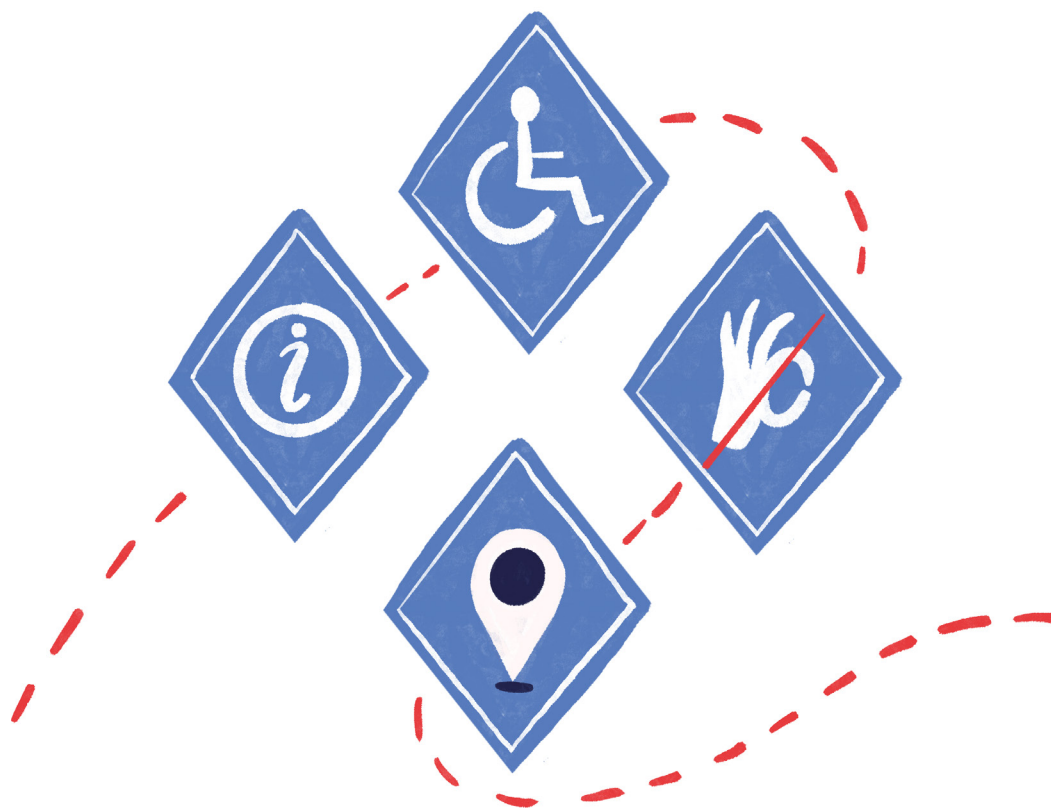
---

42. [Guía para diseñar y organizar eventos culturales accesibles e inclusivos](#) (2016). *Op. cit.*

- ◆ **Localización:** Acción de averiguar el lugar o momento preciso en el que está algo, alguien o que puede acontecer un suceso. En este criterio, toman relevancia los sistemas de señalética. Intervienen detalles de diseño como el contraste, los colores, los tamaños, los materiales en sistema braille, etc.
- ◆ **Comunicación:** Acción de intercambio de la información necesaria para el desarrollo de una actividad. Permite interactuar con lo que ocurre alrededor y está relacionada también con la información. Por ejemplo, en las puertas de los baños, es importante que pueda identificarse con una señal verde o roja si el baño está ocupado o libre. Esto es relevante para una persona con discapacidad auditiva.



En un entorno accesible, estas cuatro acciones deberían estar garantizadas a todas las personas.



## Entornos accesibles

Según la publicación de European Concept for Accessibility (2003:20)<sup>43</sup>, un entorno accesible tiene que ser:

### ◆ Respetuoso

Debe respetar la diversidad. Ninguna persona debe sentirse marginada y todes deberían poder acceder.

### ◆ Seguro

No debe presentar ningún riesgo para ninguna persona. Todos los elementos que forman parte de ese entorno deben diseñarse teniendo la seguridad de las personas en mente.

### ◆ Saludable

Nada en el entorno debería constituir un riesgo de salud o causar problemas de salud a las personas usuarias, especialmente quienes presentan ciertas condiciones o alergias. Aún más, desde el entorno se debería promover un uso saludable de espacios y productos.

### ◆ Funcional

Debe diseñarse de tal manera que la función para la cual fue creado pueda desarrollarse sin dificultades por todas las personas.

### ◆ Comprensible

Cualquier persona debería poder orientarse en el entorno por sí misma sin ninguna dificultad. Para ello, es esencial brindar:

- Información clara: uso de pictogramas (íconos) universales.
- Buena distribución en el espacio: la información debe estar dispuesta espacialmente en forma coherente y funcional, evitando la desorientación y la confusión.

### ◆ Estético

Teniendo siempre en cuenta los cinco puntos anteriores, el resultado también debe ser estéticamente agradable, lo que lo tornará más fácilmente aceptado por una mayoría de personas.<sup>44</sup>

---

43. European Concept for Accessibility-ECA (2003). *Technical Assistance Manual*. EuCAN. [Original en inglés].

44. Entendemos que si bien se incluye este último criterio en la publicación del ECA, puede resultar en una interpretación subjetiva al analizar si un entorno es accesible.

## ¿Cómo empezar este camino en nuestros museos?

Al iniciar el camino de la accesibilidad en un museo, una de las preguntas más recurrentes es cómo empezar o por dónde empezar. Cuando esa respuesta se convierte en una lista de lo que “debe tener” el museo, o se compara lo que existe con un parámetro idealizado, podemos sentirnos abrumados, y rápidamente abandonar el proyecto, o tomar decisiones aisladas para satisfacer solo lo que se ha definido como alcanzable. Ni uno, ni lo otro.

Encarar una perspectiva de la accesibilidad en nuestras instituciones requiere adoptar los principios del Diseño Universal y supone comenzar por decisiones que permitan construir un “sistema” que pueda siempre crecer en distintos sentidos y seguir mejorando, a sabiendas de que así será.

Las siguientes tres premisas<sup>45</sup> pueden servir como faro:

Lo nuevo, hacerlo accesible.



Lo que ya es accesible, mantenerlo.

Lo que no es accesible, mejorarlo.

Aspiramos a que nuestros museos funcionen como espacios que constituyan un sentido de lugar y pertenencia para todas, todos y todes, museos posibles que se centren y celebren la diversidad en lo colectivo, sin negar o temer a la conflictividad que emerge de la interacción entre las personas, sino, por el contrario, considerándola como parte de ese proceso. Sobre todo, queremos ser museos conscientes de que, para que la accesibilidad e inclusión sean posibles, debemos no solo posicionarnos ideológicamente como institución, equipo e individuos, sino iniciar concretamente acciones que demuestren ese compromiso.

---

45. Gonzalo Rivas, citado en ArticketBCN (2012). *Diseño de exposiciones y accesibilidad. Recomendaciones para un diseño para todos*. Octubre de 2010.

## Epílogo. Museos en pandemia y pospandemia

### De hospitalidades, ciudadanías y distanciamientos

*La nueva frontera necropolítica se ha desplazado desde las costas de Grecia hasta la puerta del domicilio privado. Lesbos empieza ahora en la puerta de tu casa. Y la frontera no para de cercarte, empuja hasta acercarse más y más a tu cuerpo. Calais te explota ahora en la cara. La nueva frontera es la mascarilla. El aire que respiras debe ser solo tuyo. La nueva frontera es tu epidermis. El nuevo Lampedusa es tu piel.*

Paul Preciado<sup>46</sup>

Si el espacio público es el lugar de lo colectivo, de los usos de lo común, y especialmente de la copresencia, ¿cómo pensamos durante la pandemia y la pospandemia en un espacio público sin otras personas? “¿Hasta qué punto el ejercicio de ciudadanía no está suspendido sin un otro y sin un espacio público en común?”. (María de los Ángeles “Chiqui” González, 2020).<sup>47</sup>

*Nos piden que no confundamos la distancia física con la distancia social, nos dicen que la distancia física es una cosa y que la distancia social es otra. Bueno, ahí hay un gran equívoco: pensar que la distancia física no es una distancia social. [...]. Algo interesantísimo que está ocurriendo con la cuarentena es que comenzamos a sentir la necesidad de la materialidad del cuerpo del otro, que no lo percibíamos como comunicación necesariamente. (Rita Segato, 2020).<sup>48</sup>*

Proximidad y cercanía se tensan con las necesidades de distanciamiento y con la idea de un cuidado de lo propio y sobre lo ajeno. Del mismo modo que las fronteras se achican en la gestión del espacio pandémico, el temor al cuerpo del otro —aun el de una persona conocida— también se dispara. Así como hay cuidado de lo familiar y lo propio, hay extrañamiento ante lo desconocido, precaución sobre las personas desconocidas y, sobre todo, control de los cuerpos de tantas personas.

46. Preciado, P. (2020, marzo 27). [Aprendiendo del virus](#). *El País*.

47. González, M. (2020, junio 11). [Políticas Públicas para infancia](#). Espacios Culturales del Sur [Archivo de vídeo].

48. Segato, R. (2020, mayo 2). Rita Segato. Es un equívoco pensar que la distancia física no es una distancia social. [Entrevista de Astrid Pikielny]. *La Nación*.

Durante la pandemia se activaron movimientos y reclamos masivos en distintos puntos del planeta sobre eventos vinculados a conductas racistas y de odio. Las redes sociales y las calles se llenaron rápidamente de pronunciamientos que reflexionaban en torno a la tolerancia. Más allá del tratamiento mediático de casos terribles como el de George Floyd en Estados Unidos, por poner un ejemplo de gran repercusión, en contraposición a otros tantos casos de allí y de aquí, que quedaron en la sombra de la atención pública, frecuentemente la respuesta social fue rescatar la tolerancia como una actitud necesaria ante estos acontecimientos reprochables. Pero tolerar también significa soportar y, de alguna manera, ejercer un poder sobre un otro, en el cual la prioridad sigue estando en una sola persona o en ciertas relaciones dominantes. La tolerancia parecería ser una respuesta que no nos involucra en el vínculo hacia otras personas, puede eximirnos de responsabilidad y casi posicionarnos en la indiferencia.

*La tolerancia puede materializar la muerte de todo diálogo y por lo tanto la muerte del vínculo social siempre conflictivo. La tolerancia, sin más, despoja a los sujetos de la responsabilidad ética frente a lo social y al Estado de la responsabilidad institucional de hacerse cargo de la realización de los derechos sociales. (Silvia Duschatzky y Carlos Skliar, 2000:50).<sup>49</sup>*

Del otro lado de la vereda de la tolerancia, encontramos la hospitalidad como respuesta al encuentro con un otro, un encuentro en el que la prioridad está puesta en la otredad. “El anfitrión entonces pasa a ser el acogido en la morada del huésped [...]. Aun aceptando al otro en su diferencia yo le abro la puerta. [...]. Dice Levinas que hay una prioridad ética [...]. Hay una metafísica de la alteridad previa, donde el otro siempre es prioritario, y el otro soy también yo, y el otro son mis propios otros que habitan en mí, y darles espacio supone entonces mi propia transformación”. (Darío Sztajnszrajber, 2017).<sup>50</sup>



¿Qué dice la pandemia y la pospandemia sobre nosotros: museos, ciudadanía y vecinas y vecinos, trabajadores y trabajadoras de la cultura, y nuestras formas de estar y vincularnos en sociedad? ¿Qué nuevos modos de convivencia colectiva tendremos que explorar? ¿Qué nuevas maneras de habitar los espacios comunes —como los museos— podremos imaginar?

49. Duschatzky, S. y Skliar, C. (2000, junio). La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas. *Cuaderno de Pedagogía Rosario*, N.º 7, pp. 33-53. Rosario: Ed. Bordes.

50. Sztajnszrajber, D. (2017). *Cómo me relaciono con el otro*. Darío Sztajnszrajber. *El Innombrable*. [Audio. Radio Madre AM 530].

---

## PARA SEGUIR REFLEXIONANDO

- ◆ ¿De qué manera los museos pueden responder al cuidado colectivo y al bienestar público? ¿Qué implica ese cuidado como responsabilidad compartida y a quiénes?
- ◆ ¿Cuáles son las formas de hospitalidad, refugio y resguardo durante la pandemia y en la pospandemia en los museos de cada uno y cada una de ustedes?
- ◆ ¿Cuántas formas de distancias y distanciamientos se manifestaron y aún se manifiestan allí? ¿De qué maneras se vive la proximidad?
- ◆ ¿Qué es hoy espacio público en el barrio, el trabajo y el museo de cada uno y cada una de ustedes?

---

## PARA PONER EN PRÁCTICA

Les proponemos realizar dos registros fotográficos o en video: uno, del entorno cercano (domicilio, cuadra, algún espacio o comercio del barrio), y otro, de algún espacio del museo (ingreso, área de bienvenida, sala de exposición, etc.).

A partir de esos dos relevamientos, analicen de qué manera funcionan como entornos accesibles, identificando si cumplen o no con algunos de los criterios DALCO (Deambulaci3n - Aprehensi3n - Localizaci3n - Comunicaci3n), si aplican principios del Dise1o Universal o, por el contrario, presentan barreras de distintos tipos.

Esta actividad les permitir1 "extra1ar" lo cotidiano y comenzar a mirar con otros ojos los espacios que habitamos. Tambi3n funcionar1 como insumo para la actividad que les vamos a proponer en el pr3ximo cap1tulo.



---

## PARA SEGUIR EXPLORANDO

Para conocer un caso concreto, y preguntarse cuál es el rol de la gestión cultural en la construcción de espacios más inclusivos, los invitamos a leer el [artículo “El desafío de un espacio público inclusivo”](#), de Luis Campos, Mariela Gaete y Rebeca Silva.

Para profundizar en el espacio público y acercarse al análisis de las problemáticas de las ciudades modernas desde el punto de vista del urbanismo, les sugerimos leer el [artículo “Ciudadanía y espacio público”](#), de Jordi Borja.

Para pensar las relaciones entre distanciamiento, ciudadanía y espacio público, les compartimos la [Conferencia virtual: ¿Cómo transitar geografías de lo sensible en la ciudad?](#), que forma parte del Ciclo “Ciudades más humanas”, organizado por la Secretaría de Cultura y Educación de Rosario.

Para problematizar acerca del impacto que está produciendo en distintas esferas de la vida social, política e intelectual la pandemia del COVID-19, les recomendamos leer el texto [La cruel pedagogía del virus](#), de Boaventura De Sousa Santos.

Para ahondar en el concepto del Diseño Universal, pueden acceder a la [charla Cuando diseñamos para la discapacidad, todos nos beneficiamos](#), de Elise Roy, artista, abogada y defensora de los derechos humanos.

## 3.

# Museos: espacios accesibles de convivencia y permanencia

*Un espacio público inclusivo es aquel que “busca que esa diversidad se incremente mediante el clamor por el reconocimiento de las necesidades, los deseos y la participación de los que la mayoría de las veces no son tomados en cuenta”.*

Luis Campos, Mariela Gaete y Rebeca Silva<sup>51</sup>

Si queremos museos que sean verdaderas plataformas generadoras de encuentros, toda persona debe tener la posibilidad de acceder, permanecer y participar en ellos. Solo así nuestros museos serán espacios públicos plenos.

Como ya hemos mencionado, un espacio público es una producción colectiva, que surge de la acción articulada con otras personas. Como agentes culturales, tenemos la posibilidad de crear un terreno fértil para que de esa producción participen más voces, teniendo en cuenta que para conseguirlo debemos crear entornos accesibles y saludables.

Es necesario asumir el compromiso de convertir la cultura en herramienta para la convivencia<sup>52</sup>. Por una parte, la ley así lo requiere: es obligación de los espacios públicos cumplir con las normas que procuran asegurar la inclusión física, comunicativa y social de todas las personas. Pero además del cumplimiento de la norma, cuando el museo se ensancha y alienta la participación de sectores diversos de la sociedad, este se enriquece, se fortalecen sus lazos con la comunidad, y se garantizan su vitalidad y su relevancia.

---

51. Campos M., Gaete, M. y Silva, R. (2016). *Op. cit.*

52. [Guía para diseñar y organizar eventos culturales accesibles e inclusivos](#) (2016). *Op. cit.*

Para saber de qué modos lograr que nuestros museos sean accesibles, analizaremos en este capítulo tres capas a través de las cuales abordar la accesibilidad: movilidad, comunicación y cognición. Luego, nos concentraremos en lo que hemos dado en llamar superficies de contacto, que son los espacios y situaciones en los que se da el encuentro entre el museo y las personas, para ver cómo operan allí estas tres capas.

También, nos preguntaremos qué otras capas y superficies de contacto podríamos sumar para abordar barreras simbólicas que nos interesa derribar, e intentaremos delinear algunas consideraciones para trabajar en la gestión accesible de nuestras instituciones. Por último, reflexionaremos acerca de los nuevos desafíos que aparecieron a raíz de la pandemia, para lograr espacios más inclusivos.

## Un sistema para analizar y trabajar la accesibilidad

Como hemos visto, la accesibilidad se puede definir como la facilidad con la cual las personas logran el desarrollo pleno de sus actividades en la vida diaria, en todas sus dimensiones. Ser accesibles tiene que ver con proveer diversidad de opciones a todas las personas para que puedan ser autónomas y elegir lo que quieren para su vida en las esferas de la educación, el trabajo y la vida cultural.

La accesibilidad se relaciona con tres formas básicas de actividad humana: la movilidad, la comunicación y la cognición. Siempre que estas acciones estén garantizadas para todas las personas, diremos que un espacio, actividad o mensaje son accesibles. Para trabajar la accesibilidad en museos de un modo que permita abarcar la complejidad de estas instituciones, denominaremos a estas tres formas de actividad humana: capas de la accesibilidad.

Proponemos analizar cada una de estas capas de manera aplicada al museo a partir de las instancias en las cuales los públicos tienen contacto con el museo/el museo se relaciona con sus visitantes: entorno inmediato e ingresos al museo, área de bienvenida, espacios de circulación y permanencia, exhibiciones, actividades, web y redes sociales. A estas instancias las llamaremos: superficies de contacto, las cuales son tanto espacios como situaciones.



Las capas de accesibilidad y las superficies de contacto conforman un posible sistema que proponemos para adentrarnos integralmente en el análisis sobre nuestro museo y su accesibilidad.

## Las superficies de contacto

*Un encuentro, como todos sabemos por experiencia propia, puede ser la oportunidad para modificar nuestro destino [...]. Pero a veces un encuentro puede hacernos vacilar, hacer que se tambaleen nuestras certidumbres, nuestras pertenencias, y revelarnos el deseo de llegar a un puerto en el que nadie nos espera.[...]. Necesitamos lo lejano. [...].*

*La expansión del espacio exterior permite una expansión del espacio interior.*

**Michèle Petit**<sup>53</sup>

Llamaremos superficies de contacto a las oportunidades que tiene el museo de entrar en contacto con las personas que lo visitan, lo habitan y le dan sentido. Como hemos anticipado, estas superficies son los espacios (reales y virtuales) y las situaciones (actividades, momentos) en los que el museo se relaciona con sus visitantes.

Las superficies de contacto que proponemos son las siguientes:

- ◆ Entorno inmediato e ingresos al museo
- ◆ Área de bienvenida
- ◆ Espacios de circulación y permanencia
- ◆ Exhibiciones
- ◆ Actividades
- ◆ Web y redes sociales.

Cada una de estas superficies exige un posicionamiento por parte del museo, que evidenciará allí su sistema de creencias, sus valores, sus prioridades, a quiénes considera dentro de su “todes” y, por sobre todo, a quiénes deja afuera.

---

53. Petit, M. (2000). [Elogio del encuentro](#). Discurso leído en el Congreso Mundial de IBBY (International Board on Books for Young People) en Cartagena de Indias, 18-22 de septiembre de 2000.

## Las capas de la accesibilidad

Las capas de la accesibilidad se desprenden de los criterios DALCO: Deambulaci3n - Aprehensi3n - Localizaci3n - Comunicaci3n, que ya hemos presentado. Implican tambi3n la utilizaci3n del Dise1o Universal.

### Movilidad

La capa de movilidad est1 vinculada a la circulaci3n plena de todas las personas en el espacio f3sico.

Pertenecen a esta capa los siguientes 3tems:

- ◆ **Aspectos edilicios** que incluyen veredas, ingresos, rampas, ascensores, ancho de pasillos, espacios y 1reas de descanso, ancho de puertas, pasamanos o barandas.
- ◆ **Mobiliario** de los diferentes espacios, que deber1 poder ser usado por diversidad de personas: de media y baja estatura, en silla de ruedas, con movilidad reducida, personas mayores, personas ciegas o de baja visi3n.
- ◆ **Marcaciones h1pticas en el suelo** indicando salientes de los muebles que ayudan a evitar que las personas se tropiecen con ellos.
- ◆ **Exhibidores accesibles** que permitan a todes observar lo que contienen; es decir, que tengan la altura y disposici3n que lo permita.
- ◆ **Asientos para descanso** con suficiente espacio alrededor para que una silla de ruedas pueda ubicarse contiguamente y con una altura similar.
- ◆ **Ba1os accesibles** con mobiliario y servicios que permitan el uso y la circulaci3n de personas en sillas de ruedas, personas mayores y familias.

Cuando un espacio cultural no ha sido construido de manera accesible o es un monumento hist3rico, se pueden realizar **ajustes razonables** (Ley 26.378, arts. 2 y 30 de la Convenci3n, Anexo I); es decir, las modificaciones o adaptaciones necesarias para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones.

## Comunicación

La capa de accesibilidad comunicacional opera como garante en el derecho a la información, participación y autonomía de todas las personas.

Esta capa contempla los siguientes aspectos:

- ◆ Comprender la diversidad de lenguas, sistema braille y soportes utilizados (oralidad, medios auditivos, medios escritos, medios audiovisuales).
- ◆ La información debe ser simple y clara, al igual que el modo en que se la transmite. Esto es indispensable para la autonomía de sus visitantes, y además permite incluir a más personas en esa comunicación.

Existen barreras en la comunicación cuando hay obstáculos que se interponen entre el emisor de un mensaje y el receptor. Eso ocurre cuando la comunicación no está ofrecida en los soportes adecuados o no se encuentra diseñada y presentada de manera tal que sea comprensible y fiable.

Para ser accesibles a nivel comunicacional, se debe abarcar la diversidad de situaciones a las que se exponen quienes visitan el museo, brindar una comunicación no limitante, generar un ámbito de claridad, propiciar la circulación de la información, contemplar diversidad de formatos y lenguas. Todas estas actitudes accesibles responden a una decisión consciente tomada por las personas y equipos a cargo de la gestión de cada museo.

## Cognición

La capa de accesibilidad cognitiva se relaciona con los contenidos teórico-prácticos y con los grados de complejidad que se les puede dar a estos.

Comprende:

- ◆ Utilizar mayores o menores niveles de abstracción y complejidad en el lenguaje (típicamente, en los textos de sala, folletería y toda comunicación escrita con contenidos que refieran a la colección o al museo). Se pueden emplear estrategias para dar diferentes niveles de lectura al contenido, de manera que aquellos textos o contenidos más técnicos y específicos o académicos convivan con otros más breves, simples y sintéticos.

- ◆ Ofrecer contenidos simples, transmitidos de forma clara: usando lenguaje sencillo, oraciones cortas, estructuras gramaticales básicas y vocabulario simple, explicando los términos que no son de uso común y cotidiano. Esto no significa ir en desmedro del saber, sino garantizarlo a todas las personas.
- ◆ Dispositivos de exploración multisensorial para reforzar conceptos e ideas que se transmiten de forma declarativa en textos y guías.

Si bien las capas de accesibilidad parten de las actividades típicamente humanas, e identificamos aquí cómo se traducirían en el entorno del museo, podemos decir que antes que nada existe otra capa anterior o por debajo de todas las ya enunciadas. Se trata de una capa de accesibilidad de tipo simbólico vinculada a aspectos sociales y culturales señalados en los capítulos 1 y 2, que permiten para cualquier persona considerar el museo como un horizonte de posibilidad para sí mismo.



Las capas de accesibilidad y las superficies de contacto como abordaje sistémico para el análisis y la comprensión sobre la accesibilidad en el museo se desarrollaron originalmente como parte de los contenidos de la primera edición del curso virtual “Museos Accesibles. Partir de lo posible” (2018) de la Dirección Nacional de Museos. Esos contenidos luego se reorganizaron y detallaron para integrar la *Guía de Accesibilidad en Museos*. En vistas a no resultar reiterativos, presentamos aquí solamente los ejes centrales de ese sistema y alentamos la consulta de la Guía para ver ejemplos prácticos e información más detallada sobre su implementación.

## Hacia una gestión accesible

Si la accesibilidad se debe abordar como un sistema de decisiones progresivas y expansivas, considerar su gestión es imprescindible para hacerla realidad y sostenerla en el tiempo.



¿Por dónde empezamos a tomar esas decisiones? ¿Con quién tomarlas? ¿Qué aspecto o criterio central es el que determina lo que vamos a hacer y cómo vamos a hacerlo?

Responder estas preguntas requiere de conversaciones y compromisos colectivos previos y conscientes, tanto dentro del equipo interno como con las autoridades del museo, que permitan desarrollar y brindar los apoyos necesarios y contrarrestar las barreras existentes. En paralelo esas conversaciones deben darse por igual fuera de la institución para que las decisiones accesibles sean el resultado de procesos amplios y colectivos, ya sea sobre las definiciones acerca de dónde iniciar y, especialmente, el cómo abordarlas o mejorarlas.

Como vimos anteriormente, la perspectiva del Diseño Universal y gestionar nuestras instituciones a partir de un enfoque centrado en las personas servirá de brújula para las decisiones que tengamos que tomar. Por eso puede resultarles valioso tener en cuenta algunas consideraciones para encarar una gestión accesible:

- ◆ **La gestión accesible es colectiva. Se hace CON las personas, y no solo PARA las personas.** Debemos recordar que el factor humano es un componente principal de la accesibilidad, y que encontrar las soluciones que implican estos nuevos modos de convivencia siempre debe ser con otros. Esta premisa atraviesa las demás consideraciones que siguen a continuación.
- ◆ **Un marco de valores en acción.** La accesibilidad y la inclusión se logra en la medida que definamos los principios éticos que defenderemos y que ordenarán nuestro trabajo. Requiere elaborar un documento institucional que explicita sencillamente qué valores como institución van a cuidar, comunicarlos y comprometerse públicamente. Es necesario convertir los valores en pasos y actos concretos y ser consecuentes con las decisiones que se tomen, tendientes a revertir los mecanismos de exclusión y trabajar por la participación genuina.



- ◆ **Adoptar el enfoque de derechos.** Conocer la normativa que respalda y responsabiliza nuestro accionar y poner a disposición de los equipos un compendio de normativas vinculantes y argumentar cómo pueden sustentarse las acciones que se tomen.
- ◆ **Equipos de trabajo diversos y cupo laboral.** Para ser una institución accesible y llevar adelante proyectos accesibles, se vuelve indispensable conformar y trabajar en equipos que sean cada vez más diversos, tanto a nivel de integrantes estables como a la hora de contratar personas que colaboren de forma eventual. La diversidad se hace y se logra solo con diversidad. A su vez, en nuestro país existe normativa<sup>54</sup> a cumplir que compromete a la administración pública en todos sus niveles e instituciones dependientes, así como a los servicios que terceriza, a cubrir un cupo laboral de empleo que garantice la inclusión de distintas personas. Para ser una sociedad inclusiva, resulta fundamental hacer realidad el derecho al trabajo, y otros derechos vinculados a este, que se logran cumpliendo esta normativa y acompañándola con otras políticas y programas de acceso.
- ◆ **El punto de partida: un diagnóstico sincero y profundo.** Antes de definir qué hacer, es indispensable revisar y analizar críticamente lo que tenemos, lo que hacemos, o no hacemos, como institución y como equipo.
- ◆ **Formarse.** La formación permanente es indispensable para encarar el camino hacia instituciones más accesibles. Indaguen en las diferentes propuestas de capacitación profesional existentes dictadas por distintos organismos públicos. Compartan recursos y materiales con colegas de otros equipos y, de ser posible, asistan o generen instancias de intercambio entre pares.
- ◆ **El valor de la experiencia y la experticia.** Nadie es experto en todo. Si bien cada institución debe trabajar su propio proyecto accesible, situado en su contexto, con sus actores, experiencias y propios errores, existen colegas e instituciones que han transitado un camino y que han ganado experiencia real sobre el tema. Es valioso escuchar lo que otros colegas tienen para contar sobre sus experiencias de trabajo. Los desafíos que enfrenta un equipo pueden resonar en otros.

---

54. Por ejemplo, la Ley 22.431 y Ley 25.689 (que la modifica), que establece desde hace varios años garantizar por lo menos un 4% de cupo laboral efectivo para personas con discapacidad; o el recientemente publicado decreto 721/2020, que establece al menos un 1% de cupo laboral para personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad que los cargos requieren.

- ◆ **Tejer una red de colaboraciones y alianzas.** Tener un conjunto de referentes, especialistas, colegas, y otras personas interesadas es indispensable para no sentirse en soledad en el proceso de trabajo, para seguir aprendiendo y, especialmente, para lograr la meta de un hacer con otros. Fomentar relaciones duraderas supone construir alianzas significativas, no solo estratégicas.
- ◆ **La escala no es lo que importa.** La medida de nuestras acciones accesibles no determina su relevancia solamente. Trabajar en pequeña escala o en escala de proximidad (aquello sobre lo que podemos afectar o actuar inmediatamente) es también necesario porque nos arrima a obtener modificaciones inmediatas de nuestro entorno. Estamos en buen camino mientras tengamos claro que la accesibilidad siempre debe abordarse como un sistema interconectado de decisiones, que podrá ir expandiéndose, y que no se agota, o no debe agotarse, en una sola decisión o acción.
- ◆ **Escucha activa, observación atenta y empatía.** Estas son algunas de las “actitudes” valiosas que es bueno recordar al estar en contacto y trabajo con otras personas.
- ◆ **Alojar la incertidumbre, sortear las frustraciones.** El proceso de trabajo entre personas es imperfecto siempre. Si bien la meta común debe ser clara para todas las partes involucradas, y muchas veces los resultados son los esperados, en otros casos, aparecen desafíos, resistencias, conflictividad y aprendizajes que se convierten en nuevos puntos de partida para siguientes pasos. Es importante intentar disfrutar del proceso, estar abierto a lo emergente, preguntarse constantemente qué estamos aprendiendo mientras lo hacemos.
- ◆ **Testeos y prototipos.** Tenemos que reconocer que nunca hay una versión definitiva de una propuesta o recurso, sino una versión perfectible abierta para ser revisada. Esto es importante, especialmente si recién estamos comenzando a implementar un proyecto accesible. Nos permitirá usar mejor los recursos e ir alcanzando hitos para ver concretadas las decisiones tomadas sin compararlas con un “ideal” inalcanzable. No obstante, para evitar “malas soluciones”, también es necesario saber que en accesibilidad hay adecuaciones para realizar en nuestros entornos, que tienen reglamentación sobre cómo deben hacerse.
- ◆ **Evaluar, corregir, evaluar, corregir.** La accesibilidad es tanto una meta como una manera de trabajar, por eso vale la pena incorporar instancias durante el proceso y herramientas para evaluar de forma constante, como por ejemplo invitar personas que nos permitan autoevaluar y validar lo que estamos haciendo. Hay que destinar tiempo para volver a trabajar lo corregido, así como registrar y anotar el mismo proceso para ir haciendo consciente los aprendizajes.

- ◆ **Los recursos no son solo económicos.** El dinero y el presupuesto son fundamentales y necesarios, pero su escasez no puede ser un obstáculo definitivo para comenzar un proceso de accesibilización en nuestra institución. Existen muchas cosas que se pueden lograr pensando en los recursos en términos amplios (recursos son también los conocimientos, la creatividad, personas que se involucran en procesos participativos, decisorios o evaluativos, contactos, asesorías y colaboraciones entre organizaciones, herramientas de trabajo que podemos crear, espacios con los que contamos para ser usados de otra manera). Cualquier recurso es finito, sea del tipo que sea. El enfoque para conseguir abundancia de recursos no está en quien los tiene, sino en cómo los circulamos y compartimos entre las instituciones y colegas. Si por el contrario los recursos económicos están, aun siendo escasos, se trata de establecer prioridades y decidir cómo y en qué invertirlos en cada etapa.
  
- ◆ **Sostener en el tiempo.** No solo debemos concentrarnos en los resultados, sino en las condiciones que hacen que podamos sostener aquello indispensable. En el mundo en el que vivimos, lograr sostener algo en el tiempo y construir un “largo plazo” a veces puede ser el verdadero proyecto accesible.
  
- ◆ **Condiciones de posibilidad.** Es fundamental crear las condiciones institucionales para iniciar y sostener un proyecto accesible y crear una cultura inclusiva de la propia organización. Eso requiere de autoridades que reconozcan la importancia de convertirse en una institución accesible, que se comprometan y se responsabilicen por hacerlo posible; colegas y equipos que acompañen y colaboren en su implementación; y el respaldo y la participación de la comunidad involucrada. Es imprescindible dedicar tiempo y conversaciones desde el inicio de estos procesos para ayudar a las demás personas a comprender su relevancia y lograr su apoyo.
  
- ◆ **Referentes de accesibilidad.** Es una buena idea designar a una persona que velará por que se realicen los ajustes convenidos y se apliquen los principios del Diseño Universal. Esta persona podría ser responsable de comprobar en forma periódica cómo y cuán accesible está siendo el museo en todos sus aspectos y de ofrecer a las personas que trabajan allí recursos puntuales, o contactar a organizaciones externas para invitarlas a capacitar a los trabajadores y trabajadoras, además de actuar como interlocutor o interlocutora explícita entre el museo y sus visitantes, escuchando la opinión de cada persona usuaria. Más allá de que se designe a una persona, no hay que perder de vista que el compromiso en accesibilidad es transversal, por eso tenemos que encontrar el tiempo y dedicación para ejercitarlo desde nuestros roles particulares de trabajo.

- ◆ **Que el distanciamiento no se convierta en desentendimiento.** Frente a esta nueva y compleja realidad que nos atravesó pandemia mediante y la incertidumbre sobre futuras situaciones así de complejas, más que nunca el desafío de ser instituciones accesibles tiene que orientar nuestra gestión y ser nuestra prioridad para mantenernos relevantes y conectados con lo que las personas están transitando en cada momento.
- ◆ **Dejarse transformar.** No se puede alcanzar la accesibilidad si no hay transformación. Se tienen que transformar los espacios, las situaciones y la manera en que todo sucede en nuestros museos, quiénes se involucran y cómo se involucran en cada proyecto accesible. Fundamentalmente, para que haya una gestión accesible, también tengo que transformarme yo.

## Gestión accesible para una cultura inclusiva

El Índice inclusivo es una herramienta y metodología impulsada por los expertos Mel Ainscow y Tony Booth como contribución a crear instituciones inclusivas<sup>55</sup>, ampliar el conocimiento acerca de la inclusión y para facilitar que se involucren a todas las personas de la comunidad. El siguiente gráfico demuestra que una institución, en la búsqueda de ser inclusiva, al encarar la gestión accesible requiere de lo siguiente:

- Establecer **POLÍTICAS** inclusivas: hay que definir cómo se gestiona y las acciones que se implementarán para cambiar;
- Desarrollar **PRÁCTICAS** inclusivas: los planes que se aplican para cambiar y lo que se aprende de estos;
- Crear **CULTURAS** inclusivas: aquellas que reflejan las relaciones, valores y creencias que las sostienen. Cambiar las culturas es esencial para sustentar la transformación.

---

55. Si bien el Índice inclusivo fue creado para encarar la transformación inclusiva en instituciones y ámbitos educativos, es una buena referencia para indagar desde las instituciones culturales.



Fuente: Booth, T. y Ainscow, M. (2015). [Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares.](#)

¿De qué manera convertir la accesibilidad en el propósito y la misión de nuestro trabajo? Una persona que gestiona la accesibilidad en museos se involucra, desde una dimensión social y personal, como habitante de un territorio específico y como ciudadana o ciudadano que experimenta nuevas situaciones de convivencia; desde una dimensión política, en su activismo como sujeto político; y desde una dimensión ética, como profesional con compromiso con los derechos culturales.



Generar entornos y proyectos accesibles que promuevan una cultura inclusiva no es solamente “abrir puertas o ventanas, tender puentes o sacar hacia afuera”. Es trabajar por entornos por los cuales los ajenos pueden pasar a ser prójimos. Es un ejercicio político de disolver y tensionar autorías, pertenencias y pertinencias. Las condiciones de inequidad son el punto de partida en la accesibilidad. Nuestra gestión, la posibilidad de generar dispositivos: para activar nuevos procesos sociales. (Víctor Vich, 2014:16).<sup>56</sup>

---

56. Vich, V. (2014). Introducción. *Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

## Epílogo. Museos en pandemia y pospandemia

### Un punto renovado de partida

Ya abordamos la idea de superficies de contacto, que permiten entender al museo como un organismo vivo y tentacular que es transformador, pero, ante todo, que es posible y necesario transformar. En plena transición a una nueva realidad pospandemia, hablar de “contacto” se resignifica. Aprendimos que a veces el contacto puede suponer un peligro. Y si precisamente el riesgo está en el contacto, ¿qué nuevas superficies y qué otras oportunidades de hacer conexión con las personas se animará a idear el museo?

La pandemia profundizó las barreras entre museos y personas. Durante el aislamiento social obligatorio, la rampa en la puerta dejó de usarse, las palabras de las carteleras no comunicaban a nadie, los pocos bancos de descanso en las salas se llenaron de polvo. La pandemia reveló la debilidad más grande del museo: que nunca se bastó por sí mismo como organismo.

Ante la ausencia física de un otro que nos dé sentido de existencia, salimos a vociferar nuestra supervivencia como instituciones, pero ¿qué elegimos sostener como valioso y necesario, y qué estamos dispuestos y dispuestas a cambiar verdaderamente en nuestras formas de trabajo? ¿Cómo revisar nuestras prácticas a la luz de este nuevo contexto? ¿Cómo repensar nuestras maneras de gestionar, nuestra forma de diseñar espacios y experiencias, nuestros modos de señalar y preservar patrimonios, nuestros estilos de contar historias e introducir interrogantes sobre lo que somos como humanidad?

### ¿En qué puede transformarse la gestión por la accesibilidad en un contexto pospandemia?

- ◆ En una gestión que explore nuevas formas de proximidad y movilidad.
- ◆ En ser gestores de vínculos desde el museo, ayudando a todo el equipo a reaprender y crear otras maneras de convivir con cuerpos diversos, de relacionarnos, de participar, de aprender, de producir conocimiento y alojar lo intergeneracional. Eso también incluye repensar las sensorialidades.
- ◆ En vitalizar el espacio exterior, la calle y los laterales, porque el espacio público estará concentrado allí, con personas deseosas de vivirlo y con una necesidad infinita de reapropiárselo. El territorio circundante e inmediato será ahora el museo, y no su mero entorno.

- ◆ En considerar y desarmar las nuevas barreras que tendrá la accesibilidad comunicacional para garantizarla en la experiencia digital cuando esta quede instalada en diversas formas en la programación de los museos.
- ◆ En una gestión que se sienta responsable por el otro, que sea hospitalaria con la especificidad del otro, que esté mediada por el lenguaje de la ética y que borre de una vez toda pretensión de normalidad. (Carlos Skliar, 2007).<sup>57</sup>
- ◆ En las preguntas que quedarán y nos llevarán a abrazar la posibilidad de seguir gestionando desde un lugar de incertidumbre, que también es la gestión en la accesibilidad.

*Las estrategias más interesantes pueden surgir de personas cercanas a la situación, que entienden bien qué posibilidades realmente tiene la organización y qué es lo que el contexto está reclamando. No es tanto una cuestión de control como de conexión y contacto con la situación. [...]. Las estrategias caminan siempre con dos patas. Una tiene que ver con el plan, con el diseño, con lo deliberado. La otra, con lo emergente, lo surgido, lo que se descubre una vez ya hecho. (Ernesto Gore, 2019)<sup>58</sup>*

Comprender el concepto de accesibilidad no es solo predicarla: hay que transitarla. Desear la accesibilidad no es apenas partir; luego está realizarla, de a poco, de a pasos, hacer para averiguar. Una performatividad accesible del museo nos habla de un proceder y no simplemente de una acción aislada y finita.



¿Cómo prepararnos para actuar en accesibilidad cuando no podemos imaginarnos qué puede llegar a suceder?

57. Skliar, C. (2007). *Op. cit.*

58. Gore, E. (2019, febrero 7). [Sobre el liderazgo y la autoridad en tiempos de incertidumbre](#). LinkedIn.

---

## PARA SEGUIR REFLEXIONANDO

- ◆ ¿Qué otras superficies de contacto sumarías? ¿Existen superficies que combinan varias de las instancias mencionadas? ¿Cómo conviven las diferentes superficies en instancias presenciales, virtuales o híbridas?
- ◆ ¿Qué nuevas superficies de contacto del museo aparecieron en el contexto de la pandemia y la pospandemia? ¿Cuáles se perdieron o se transformaron?
- ◆ ¿Dónde están “los adentros y los afueras” de los museos de cada uno y cada una de ustedes ahora? ¿Quiénes están “adentro”, quiénes siguen “afuera”, o más “afuera” que antes?
- ◆ ¿Fue posible sostener un enfoque y una práctica accesibles en el día a día sin un museo presencial? ¿Y actualmente? ¿Cómo habitamos la digitalidad en cada momento?
- ◆ ¿Existen nuevos mecanismos de exclusiones que generaron los nuevos protocolos?
- ◆ ¿Hasta qué punto tu trabajo aferra o mantiene las diversas barreras contra la accesibilidad que genera el museo? ¿Cuánto estás dispuesta y dispuesto a cuestionar, defender o modificar las formas de gestionar? ¿Quiénes no lo están?



---

## PARA PONER EN PRÁCTICA

El objetivo de esta actividad es ejercitar la capacidad de mirar reflexivamente la institución en la que nos desempeñamos y las propias prácticas de trabajo como insumo y sustento para la proyección de acciones accesibles.

Para esto les proponemos dividir el proceso de trabajo en dos instancias: analizar integralmente la accesibilidad de sus instituciones o proyectos (ejercicio de diagnóstico), y luego, a partir de los hallazgos, planear nuevos caminos futuros (ejercicio de proyección).

### ◆ Diagnóstico + Desafío accesible

Para realizar el diagnóstico, les sugerimos hacerlo a partir del encuadre y los materiales que se presentaron en este cuadernillo, pero también colectivamente. Dialoguen con algunas personas (colegas de la institución y, si fuera posible, visitantes o personas por fuera de sus equipos) que contribuyan a realizar el análisis.

A partir del análisis y las conversaciones, identifiquen un aspecto que les parezca relevante señalar de su institución o proyecto, y que crean necesario transformar, por ejemplo, una capa de accesibilidad o una superficie, o un aspecto de la gestión. Este será el desafío accesible que pueden proponerse para resolver.

Les recomendamos elegir un desafío considerando las condiciones institucionales para que se pueda abordar, identificando las prioridades y teniendo en cuenta los emergentes, que pueden ser tanto obstáculos como oportunidades.

#### ◆ **Propuesta de acción**

A partir del diagnóstico y la identificación del desafío accesible, elaboren una propuesta de acción para llevar adelante desde una gestión accesible. Tengan en consideración los pasos y las condiciones que tienen que generar para llevarla a cabo.

Este no es un ejercicio de intenciones. Con este ejercicio queremos ayudarles a vislumbrar los primeros pasos para partir de lo posible y hacer en concreto. La propuesta de acción puede ser en pequeña escala. Recuerden que la medida de las acciones accesibles no determina necesariamente su relevancia.

#### ◆ **Algunas preguntas guía para orientar el trabajo:**

- ¿De qué se trata la propuesta que requiere una solución?
- ¿Qué acciones necesitan hacer para concretarla? (Tareas o pasos).
- ¿A quiénes convocarán para llevarla adelante? (Equipo, colaboradores, personas involucradas para idear, desarrollar, validar o evaluar el proyecto, otras instituciones o colectivos).
- ¿De qué manera lo harían? (Tiempos, metodologías, recursos o materiales que pueden necesitar).
- ¿Cuáles piensan que pueden ser los principales obstáculos?
- ¿Cómo creen que saldrá transformada su institución y las personas involucradas en este proceso?

---

## PARA SEGUIR EXPLORANDO

Para profundizar la comprensión y el análisis sobre capas de accesibilidad y superficies de contacto, acceder a una selección de legislación nacional y comenzar a poner en práctica acciones, sugerimos consultar la [Guía de Accesibilidad en Museos](#), de la Dirección Nacional de Museos, Secretaría de Cultura de la Nación.

Para realizar un diagnóstico integral sobre la accesibilidad en sus museos, pueden acceder, de Ibermuseos, a la “[Herramienta de autodiagnóstico de accesibilidad para museos](#)”. Requiere registro previo.

Para abordar cómo encarar contenidos accesibles en la digitalidad, en vínculo con la comunicación y las redes sociales, consultar la [Guía práctica Elaboración de productos accesibles en el entorno digital](#) de la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) y Por un Entorno Digital Accesible (PUEDA).



Para indagar en ejemplos de propuestas digitales realizadas por museos en pandemia, que involucren aspectos accesibles, pueden descargar el [cuadernillo \*Contenidos digitales y museos. Reflexiones, experiencias y herramientas en tiempos de distanciamiento social\*](#), del Ministerio de Cultura de la Nación.

Para conocer el proceso de trabajo dentro de un equipo que tiene como faro la diversidad de sus propios integrantes, recomendamos ver y escuchar la [charla \*Accediendo a los Museos. Claves, recorridos, tensiones y desafíos de la gestión\*](#) (2021), con el equipo del Área de Accesibilidad e Inclusión de la Dirección Nacional de Museos. Esta actividad, que cuenta con interpretación en LSA, se llevó a cabo en el marco del curso “Museos Accesibles. Partir de lo posible”, 4.ª edición, desarrollado por el Área Formación y Redes de la Dirección Nacional de Museos-Dirección Nacional de Gestión Patrimonial.

## 4.

# Partir de lo posible

En este cuadernillo pusimos en valor la mirada y la reflexión crítica (y la autocrítica). No renegamos de la incomodidad que produce tomar conciencia de que todavía falta mucho por hacer. Saltar la inercia de un contexto resistente, accionar para que algo suceda y movilizar a otros no es sencillo en los museos. Cualquier logro que nos lleve a transitar la accesibilidad y sostenerla debe ser festejado e impulsado para que nos empuje al siguiente salto.

A veces las ideas más inspiradoras no son las más innovadoras, sino las adecuadas, las significativas y las que se logran sostener en el tiempo con la flexibilidad que requiere enfrentar realidades cambiantes y con la convicción de persistir en lo que está en el corazón de sus intenciones más esenciales. Para mantener viva la imaginación institucional, necesitamos responder tanto con gestión como con poesía para ser parte de las realidades que queremos modificar.



Iniciar el camino de la accesibilidad implica trabajar de manera interdisciplinaria y transversal, comenzar con decisiones que permitan ir construyendo un sistema desde el diagnóstico integral como un proceso que se desarrolla progresiva y continuamente en propuestas.

Sin la voluntad, todos los artefactos y medios con los que contamos caen en saco roto. Y con ello también queremos decir que podemos lograr mucho con nuestro deseo de ser accesibles, incluso sin todos los apoyos que quisiéramos —y debiéramos— tener. No obstante, ese camino hacia la accesibilidad no debería agotarse únicamente en el voluntarismo, porque para hacer museos más accesibles necesitamos hacernos responsables, asumir el compromiso y el involucramiento de todas las personas que allí trabajan.

Consideremos a las autoridades y directivos que priorizan los planes y deciden el uso de los presupuestos, pasando por el personal de atención, que orienta y recibe a sus visitantes; las curadoras y los curadores, que piensan y proponen las exposiciones; las personas responsables de la museografía, que diseñan y deciden la forma de presentación de los contenidos; a quienes trabajan en las áreas de Educación, cuando idean y llevan adelante actividades, y sobre todo gestionan de manera imprescindible los vínculos

directos con sus visitantes; los responsables del mantenimiento edilicio, que se ocupan de que el edificio sea seguro y esté en condiciones; el personal de Seguridad, que muchas veces recibe y asiste a cada visitante en el momento del ingreso; el área de Comunicación, que se ocupa de dar a conocer las actividades y las propuestas, así como los servicios disponibles. En suma, cada persona que trabaja en el museo, desde su rol específico, debe contribuir con las decisiones y acciones para hacerlo más accesible.



Nuestros museos solo se activan y cobran sentido cuando los habitan las personas, la mayor cantidad y variedad de personas posibles. De ahí la importancia de hablar de diversidades en términos de accesibilidad. En materia de accesibilidad, el factor diferencial, activador y más importante siempre es el humano, al requerir continuamente una perspectiva flexible y centrada en otros, haciéndoles partícipes reales del desarrollo y la toma de decisión.



Sabemos que no es posible hacer solas o solos. Es necesario armar red, buscar alianzas, poner en práctica estrategias para instalar agenda, lograr consensos y el apoyo de gente que queremos sumar en el camino. Porque necesitamos de otras personas, y porque la accesibilidad solo es posible en tanto transformación colectiva.

*Trabajar por museos accesibles con contenidos accesibles que se comuniquen de manera accesible requiere de compromiso, de observación, de constancia, de mucha empatía, de trabajo en equipo, de mucha escucha. Requiere poner en práctica el respeto y reconocimiento a la diversidad de sujetos y sus realidades (y las subjetividades de las personas), y la incomodidad de abrazar la alteridad. También implica trabajar sobre las resistencias como parte del proceso. Son claves las voluntades, pero son imprescindibles las responsabilidades y los compromisos a asumir en todos los niveles de una institución cultural. Trabajar en accesibilidad es extenso, por su transversalidad; e intenso, porque necesita ir acompañado de sensibilización. Hay un desafío en pasar de una actitud accesible a construir una realidad accesible. Lo que es claro, es que una vez que comenzamos, no hay vuelta atrás. (Florencia González de Langarica, 2020).<sup>59</sup>*

---

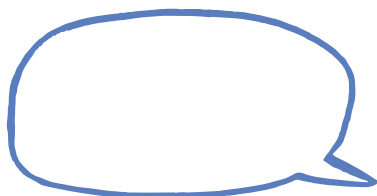
59. González de Langarica, F. (2020, febrero 4). [Pasar de una actitud accesible a construir una realidad accesible](#). *LinkedIn*.



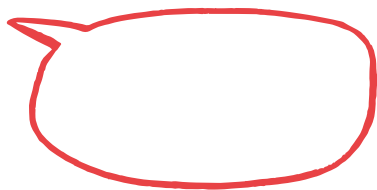


## Algunas reflexiones colectivas

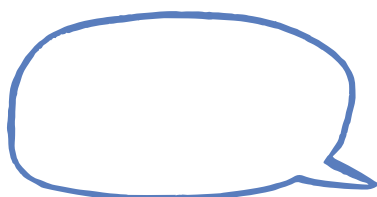
Recuperamos aquí algunas voces y reflexiones de trabajadores y trabajadoras de diferentes instituciones culturales del país, luego del recorrido de estos materiales como participantes del curso virtual “Museos Accesibles”. Un colectivo de personas que ya están en proceso de partir de lo posible, y que esperamos que sean cada vez más...



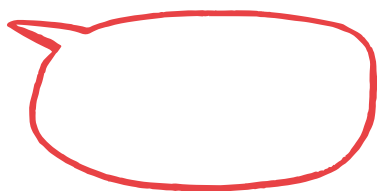
*“El leitmotiv ‘partir de lo posible’ nos interpela a todes quienes interactuamos en un proyecto de museo que amplíe sus propuestas científico-educativas a audiencias diversas, no solo desde contenidos museográficos o diferentes formatos o lenguajes, sino desde la misma percepción del espacio y su accesibilidad y la posibilidad de que todes les diferentes visitantes interactúen en y desde el museo con otros y puedan apropiarse de este espacio que es público”.*



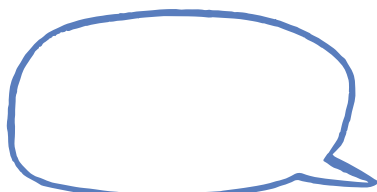
*“Confieso que soy de renegar mucho cuando veo todo lo que falta hacer en mi lugar de trabajo, me cuesta correrme de ese lugar tan crítico, pero también entiendo que una pequeña acción sostenida en el tiempo es muy significativa, porque por algo hay que comenzar. Esa pequeña acción, a futuro, puede ser parte de algo mucho más grande. Una frase que resume todo y que por suerte ya incorporé a mi lenguaje cotidiano: accesibilidad es justicia social”.*



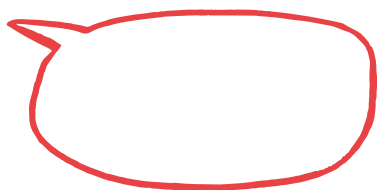
*“Quienes trabajamos hace tiempo en esta temática tenemos muy claro que queda mucho por hacer en todos los órdenes. Sigo sosteniendo que no hay espacio ni lugar existente que no pueda ser intervenido, así como no debe haber espacio ni lugar nuevo que no deba ser inclusivo. El verbo ‘INCLUIR’ se conjuga en presente, siempre en presente”.*



*“Este recorrido produjo transformaciones, revisiones, repercusiones, intercambios, reflexiones, preguntas, ideas. Pero, sobre todo, generó un gran compromiso. Como trabajadores del Estado somos actores esenciales para transformar la realidad, conociendo nuestros derechos y los de otros y modificando nuestros ámbitos laborales”.*



*“La accesibilidad es para una mejora en la calidad de vida de la sociedad en su conjunto. Sensibilizar en esto desde cada lugar es clave. Es ineludible el enfoque en derechos”.*



*“Las acciones individuales son importantes y válidas en pos de ensanchar la mirada sobre cómo pensar la discapacidad y cómo nos relacionamos con las personas con discapacidad, aunque no suficientes. Se necesitan acciones colectivas y políticas públicas que promuevan una mayor inclusión, horizonte posible más a partir de nuevas normativas y reflexiones”.*



*“Visualicé muchas barreras que no teníamos en cuenta, descubrí la cantidad de obstáculos que, sin querer, hacían de nuestro museo un lugar para algunos solamente. El aporte de los materiales y la experiencia de todas las personas que caminamos juntas hizo que todo se vuelva desafío, no problema, encontré soluciones simples para poder emprender el trayecto de accesibilidad, inclusión, y de esta forma realmente dar la bienvenida a todo aquel que desee pasar a recorrer las instalaciones”.*



¿Qué nuevas ideas sumaron a partir de este recorrido? ¿Qué preguntas quedaron flotando sin respuesta? ¿De qué manera podemos salir transformados como personas y como instituciones a partir de las ideas que compartimos en este cuadernillo?



## Algunas experiencias en museos

Recuperamos aquí algunas experiencias que dan cuenta del compromiso de espacios y equipos de trabajo con la accesibilidad, la diversidad y la inclusión. No se trata de un relevamiento exhaustivo, sino de un abanico de casos variados que pueden resultar inspiradores para quienes quieran iniciar nuevas propuestas o potenciar proyectos ya en marcha.



### [“Registro de Pandemia” \(2020\), Museo de la Ciudad de Rosario \(Argentina\)](#)

Archivo y exhibición colectiva de las vivencias de los habitantes de Rosario con sus testimonios en audio, registros escritos y fotografías.

*Temáticas: digitalidad y pandemia, narrativas accesibles e inclusivas.*



### [“Voces de la casa”, Museo Casa de Ricardo Rojas-Instituto de Investigaciones \(Argentina\)](#)

Proyecto que puso en diálogo una pluralidad de voces como modo de reflexionar acerca de la cultura y ensayar juntas definiciones y expectativas posibles sobre el museo.

*Temáticas: contenidos accesibles y digitales, lectura fácil, disidencias, pluralidad de voces, experiencias colaborativas, espacio público.*



### [“Rosa Accesible”, Museo Rosa Galisteo de Santa Fe \(Argentina\)](#)

La plataforma Rosa Accesible impulsa la perspectiva de accesibilidad en la institución transversalmente, permeando el plan museológico y sensibilizando al equipo de trabajo.

*Temáticas: contenidos accesibles presenciales y digitales, interpretación en Lengua de Señas Argentina y subtulado.*



### **“Podcast Glosario de Comunidades”, Museo de Arte Moderno de Buenos Aires (Argentina)**

El Glosario Colectivo de Comunidades es una propuesta del Área Comunidades del museo para trabajar con esos sentidos y el imaginario que construyen. A tal fin, se invitó a integrantes de diez proyectos artísticos colectivos del país para elegir una palabra que les sirviera como punto de partida para describir su propia práctica artística y narrar su experiencia creativa.

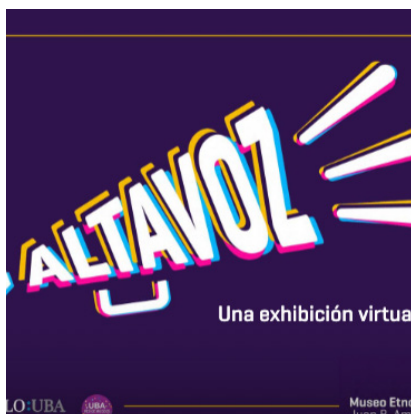
*Temáticas: comunidades, inclusión, patrimonio, perspectiva de género, derechos culturales.*



### **“Residencia Contagio creativo”, en GAM-Centro Cultural Gabriela Mistral (Chile)**

Residencia artística inclusiva en videodanza, que involucra el trabajo colectivo en formato digital con artistas escénicos que promueven instancias profesionales de creación artística, en las que se incluyen a personas en situación de discapacidad entre sus equipos.

*Temáticas: cultura inclusiva, experiencias artísticas accesibles y equipos diversos.*



### **“Proyecto Altavoz”, por Museo Etnográfico Juan Bautista Ambrosetti (Argentina)**

Una exhibición virtual colectiva que recopila, mediante un catálogo digital, historias de mujeres, lesbianas, cis, trans y travestis, que diferentes personas fueron compartiendo por considerarlas experiencias relevantes dentro de sus comunidades, espacios de trabajo o familias.

*Temáticas: perspectiva de género, disidencias, lenguaje inclusivo.*



### **“Programa de Comunidades, Accesibilidad e Inclusión”, Museo Nacional de Colombia (Colombia)**

Charla: “El museo más allá de la mirada. Apuntes multisensoriales del MNC”. El equipo del museo presenta sus proyectos y líneas de trabajo.

*Temáticas: accesibilidad y discapacidad, diseño centrado en la persona.*



### **“Proyecto: ¿Qué necesitan aprender los museos?”, Palais de Glace (Argentina)**

Exhibición temporaria (diciembre 2020 a marzo de 2021) como primera edición del programa “El museo aprende”, que invita a las comunidades a “tomar” el museo, y, en este caso, tuvo como protagonistas a los colectivos Escritores Villeres e Identidad Marrón.

*Temáticas: patrimonio, ciudadanía y espacio público, diversidades.*



### **“Plan de accesibilidad. Exhibición permanente”, Museo Casa de Yrurtia (Argentina)**

Plan de accesibilización (2018-2019) que incluyó el proceso de reformulación, elaboración de la nueva exhibición permanente y reapertura del Museo Casa de Yrurtia, realizado por el Área de Accesibilidad e Inclusión de la Dirección Nacional de Museos junto al equipo del museo.

*Temáticas: gestión accesible, patrimonio y entornos accesibles, apoyos y criterios DALCO, superficies de contacto, comunicación, contenidos y museografía accesible.*



### **“Audioguías y recursos accesibles”, del Museo Castagnino + Macro, de Rosario (Argentina)**

El Museo dispone de audioguías, fichas con audiodescripciones, videos con interpretación en LSA y subtítulo, así como pictogramas animados sobre obras pertenecientes a su colección y exposiciones temporales a las que se pueden acceder con códigos QR o desde su web.

*Temáticas: contenidos accesibles, capa accesible de cognición y comunicación.*





### **“Debates urgentes: Accesibilidad”, en Casa Nacional del Bicentenario (Argentina)**

Ciclo de entrevistas que busca problematizar algunas temáticas urgentes de la escena actual. En esta edición se abordan la cultura en relación con la accesibilidad, mediante preguntas sobre las necesidades más urgentes para las personas con discapacidad, los prejuicios e imaginarios comunes relacionados a estos, los vínculos entre la lucha feminista con la anticapacitista, y la necesidad de abordar experiencias artísticas más accesibles y democráticas.

*Temáticas: cultura inclusiva, paradigma de la diversidad, accesibilidad y discapacidad, Lengua de Señas Argentina y comunidad Sorda.*



### **“MutanTur”, con Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), Asociación Plaza Dorrego y diversos museos (Argentina)**

Un programa de turismo e integración en la ciudad, que convoca a personas en situación de calle y articula con diversos museos para realizar visitas y otras actividades. Participaron instituciones como el Cabildo, MUNTREF, Museo Casa de Ricardo Rojas, Museo de Arte Contemporáneo de Buenos Aires, entre otros.

*Temáticas: integración e inclusión, ciudadanía, derechos culturales y espacio público, entornos accesibles.*

### **“Programas socioinclusivos”, en Pinacoteca de San Pablo (Brasil)**

El museo lleva adelante acciones diversas sobre accesibilidad. Los Programas Educativos Inclusivos son dirigidos a aquellos que no acceden por diversos motivos al museo, así como también promueven el acceso de grupos de personas con discapacidades sensoriales, físicas e intelectuales a través de una serie de enfoques y recursos multisensoriales.

*Temáticas: enfoque de derechos, ciudadanía, cultura inclusiva, accesibilidad y discapacidad.*

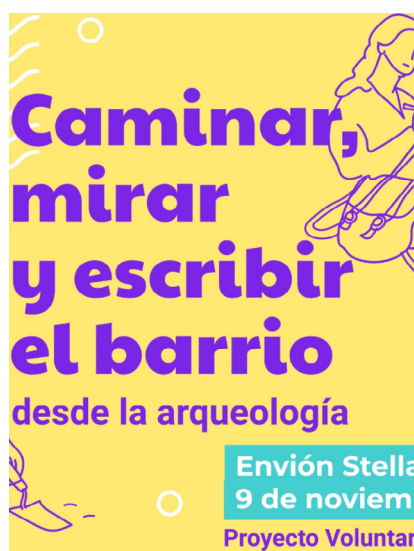




### **“Manifiesta tu museo”, en MUAC (México)**

Manifiesto que surge a partir de la convocatoria abierta “Manifiesta tu museo: hacia un museo de todes”, una invitación para expresar ideas en torno a un museo incluyente, diverso y accesible organizado por el Programa Pedagógico del MUAC y del arteducador Germán Paley. A partir de más de trescientas participaciones de México, Colombia y Argentina, se generó una pieza de creación colectiva que sirve como documento para implementar acciones comunitarias en clave inclusiva.

*Temáticas: diversidades, lenguaje y cultura inclusiva.*



### **“Caminar, mirar y escribir el barrio desde la arqueología”, por Programa Arqueología en Cruce (Universidad Nacional del Sur) con Envi3n Stella Maris (Argentina)**

Talleres y experiencias de fotograf3a, arqueolog3a urbana y escritura realizado en 2019-2020 con j3venes de Bah3a Blanca que participan del Programa Envi3n. Esta experiencia forma parte del Programa Arqueolog3a en Cruce, de comunicaci3n de la arqueolog3a pampeana, que realiza actividades con ni3as, ni3os y adolescentes a trav3s de proyectos colaborativos.

*Temáticas: ciudadan3a, patrimonio, derechos culturales, paradigma de la diversidad, entornos accesibles.*



### **“Terry, museo en LSA”, Museo Terry de Jujuy (Argentina)**

Proyecto de apertura del Museo Terry a la comunidad Sorda, mediante la incorporaci3n en el equipo del museo de una asesora Sorda y una int3rprete de Lengua de Se3as Argentina (LSA). El objetivo es que la accesibilidad de esta comunidad sea un eje que atraviese todos los proyectos, adem3s de capacitar al equipo del Museo en LSA y desarrollar actividades art3sticas dise3adas especialmente para personas Sordas.

*Temáticas: comunidades, inclusi3n, patrimonio, derechos culturales, equipos diversos.*

# Acerca del curso virtual Museos Accesibles

Los contenidos de este cuadernillo se desprenden de las cuatro ediciones del curso virtual “Museos Accesibles. Partir de lo posible” (2018-2019-2020-2021). Con la premisa de abordar la gestión patrimonial desde un enfoque de derechos, construcción de ciudadanía y diversidad en el espacio público, este curso indagó junto a un equipo tutorial especialista y los participantes en torno a conceptos y desafíos concretos a los que se enfrentan los museos para ser accesibles, inclusivos y centrado en las personas.

---

## Equipo de trabajo

### **Desarrollo de contenidos y diseño de actividades para la primera edición (2018):**

Eva Llamazares, Carolina Balmaceda, Florencia González de Langarica, Mariana González de Langarica

### **Actualización de contenidos y rediseño de las actividades en las siguientes ediciones (2019-2020-2021):**

Florencia González de Langarica

### **Equipo tutorial:**

Alejandra Pupio, Belén Barthe, Carolina Balmaceda, Clara Sarsale, Eva Llamazares, Florencia González de Langarica, Germán Paley, Johanna Di Marco, Johanna Palmeyro, Laura Donati, Leonardo Casado, Mercedes Pugliese, Verónica Stáffora y Viviana Susena

### **Coordinación y producción:**

Área Formación y Redes / DNM-DNGP

### **Coordinación y curaduría de contenidos:**

Violeta Bronstein

### **Producción integral, gestión de contenidos y comunicación:**

Alejandra Stafetta, Dina Fisman, Elisabet Ayala

### **Diseño técnico-pedagógico, gestión del campus virtual y asesoría en accesibilidad:**

Daniela Grynwald y Andrea Attis Beltrán

### **Audiovisuales:**

Carola Balbi, María José Re Dalinger, Eleonora Menutti

## Sobre las autoras

### Florencia González de Langarica

Lic. en Museología (UMSA) y educadora de museos. Fue Directora de Educación en el MALBA, el MACBA Buenos Aires y el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires creando programas en torno a la accesibilidad y el trabajo con poblaciones diversas, y que exploran el vínculo entre participación ciudadana y prácticas democratizantes. Ideó la iniciativa federal CreandoRED - Mayores en acción para la Fundación Navarro Viola sobre derechos de las personas mayores y ámbitos de cultura. Creó Ensayar Museos, un concurso de Fundación Williams que financia proyectos experimentales de museos de todo el país. Es docente universitaria en Pedagogía y Didáctica de los Museos (UMSA), en la Especialización en Gestión Cultural (UNC). Coautora y tutora de cursos virtuales para el Área Formación y Redes (Dirección Nacional de Museos). Fue asesora del Área de Educación del Centro Cultural Kirchner. Actualmente está a cargo de la coordinación general del Centro Cultural de las Ciencias (C3).

### Eva Llamazares

Profesora de Grabado y Escultura. Cursa actualmente la Maestría de Psicología Cognitiva y Aprendizaje en Flacso-UAM. Desde 2001 hasta 2011, se desempeñó como educadora y asesora pedagógica del Área de Educación y Acción Cultural del MALBA. En 2013 fue asistente pedagógica en el MACBA, y durante 2014 y 2015 fue responsable de la gestión educativa del Museo de la Cárcova-UNA. Es miembro fundadora de Remcaa. Actualmente se desempeña como coordinadora de proyectos del Área de Accesibilidad e Inclusión de la Dirección Nacional de Museos del Ministerio de Cultura.

### Carolina Balmaceda

Licenciada en Comunicación Social. Cursó la especialización en Lenguajes Artísticos Combinados (UNA) y realizó el Laboratorio de Gestión de Museos de la Fundación TyPA en 2014. Trabaja en museos desde 2010, especialmente en el ámbito de la comunicación. Desde fines de 2017, conforma el Área de Accesibilidad e Inclusión de la Dirección Nacional de Museos del Ministerio de Cultura. Desde el área desarrolla asesorías, seguimiento de proyectos en museos e instancias de formación y capacitación. Además estudia e investiga el movimiento desde hace más de quince años desde la danza y el yoga, con diversas formaciones en el país y el exterior.

## **Mariana González de Langarica**

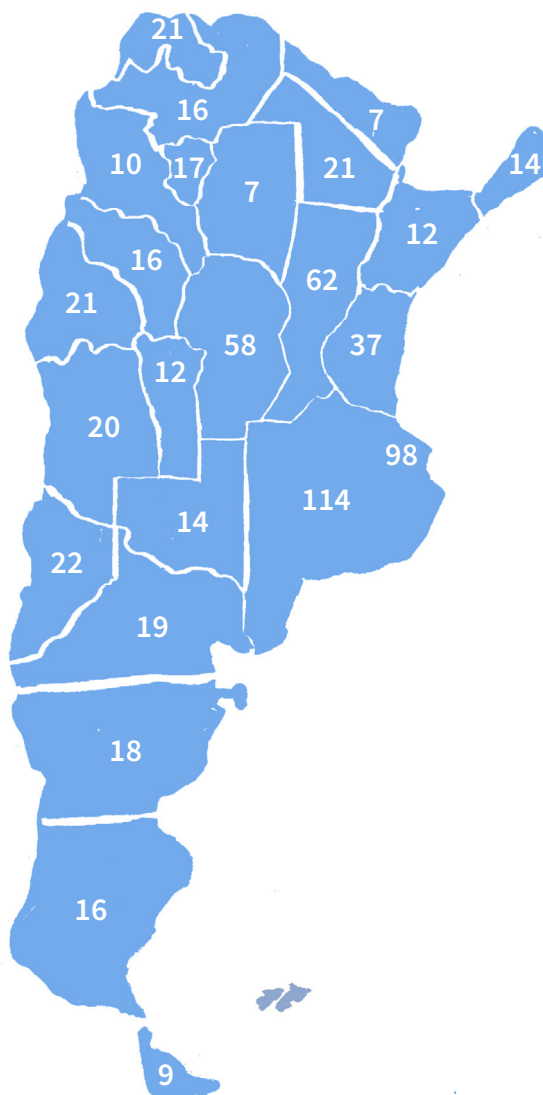
Estudió Letras (UBA), donde siguió la orientación en Teoría Literaria. Es docente de Literatura, editora, correctora y traductora de contenidos destinados a lectores y formatos variados (desde catálogos de arte hasta libros infantiles, incluyendo ensayos sobre prácticas japonesas como el wabi-sabi). En el universo de museos, trabajó en el área educativa del Centro Cultural Kirchner, en la Dirección Nacional de Museos y asiste en forma intermitente al Área de Literatura del MALBA-Fundación Costantini. Actualmente trabaja como comunicadora para editoriales. Le interesan especialmente las posibilidades creativas del lenguaje, que hacen aparecer nuevos mundos y ayudan a habitar el que transitamos. Investiga la literatura argentina de producción más reciente y estudia Artes de la Escritura (UNA).



## Instituciones participantes del curso virtual

Formaron parte de esta propuesta de formación virtual e intercambio más de 1150 personas, provenientes de **661 instituciones culturales** de todo el país.

En este mapa pueden conocer el número de instituciones alcanzadas por provincia:



Para consultar con más detalle la diversidad de museos, espacios culturales, organismos de gestión pública y asociaciones por provincia, accedé al [listado completo de instituciones participantes](#).

# Bibliografía



- Alcaraz, M. F. (2018, diciembre 18). [Manual de instrucciones para hablar con E](#). *Anfibia*.
- Alguacil Gómez, J. (2008). [Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias participativas](#). *Boletín CF+S 44. Tierra y libertad*, pp. 51-65.
- Araújo Alves, C. y Moraes, M. (2019, mayo-agosto). [Proposiciones no técnicas para una accesibilidad estética en museos: una práctica de acogida y cuidado](#). *Estud. pesqui. psicol.*, vol. 19, N.º 2.
- Asensio Brouard, M. (2016, octubre-noviembre). [Incluye, que no es poco: introducción a la inclusión cultural en Museos y Patrimonio](#). *Her&Mus. Heritage & Museography*, N.º 17. [Inclusión cultural en museos y patrimonio. Presentación, pp. 5-11]. Lleida: Universitat de Lleida.
- Aznar, A. y González Castañón, D. (2008). *¿Son o se hacen? El campo de la discapacidad intelectual estudiado a través de recorridos múltiples*. Buenos Aires: Noveduc.
- Aznar, A. y González Castañón, D. (2010). *2010: Odisea en el espacio de inclusión*. Buenos Aires: Fundación Itineris.
- Aznar, A. y González Castañón, D. (2019). [Planificación centrada en la persona. Prácticas revolucionarias latinoamericanas en discapacidad](#). Buenos Aires: Fundación Itineris.
- Benardelli, C. (2016). [La información accesible en el turismo: señalética y señalización](#). En Fernández, A., Cálgaro, M. y Grünewald, L. (comps.). *Temas de gestión en Hotelería & Gastronomía*, pp. 77-107. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Borja, J. (1998, septiembre). [Ciudadanía y espacio público](#). *Ambiente y Desarrollo*, vol. XIV, N.º 3, pp. 13-22.
- Borja, J. y Muxí, Z. (2003). [El espacio público: ciudad y ciudadanía](#). Barcelona: Electa.
- Bosch, S. (2020, marzo 25). [Museos en tiempos de pandemia](#). *Pensando museos*.
- Butler, J. (2012, junio). [Cuerpos en alianza y la política de la calle](#). *Revista Transversales*, N.º 26. Madrid: Asociación Transversales.
- Butler, J. (2015, abril). Vulnerability and resistance. [Conferencia en REDCAT]. Citada en Hevda, J. (2018, abril 23). [Teoría de la Mujer Enferma](#). Mad in (S)pain. [Traducción al español de J. Hedva].
- Campos, L., Gaete, M. y Silva, R. (2016). [El desafío de un espacio público inclusivo](#). *MGC Revista de Gestión Cultural*, N.º 8, pp. 8-11. Escuela de Postgrado, Facultad de Artes, Universidad de Chile.

Castilla, A. (2010). La memoria como construcción política. En Castilla, A. (comp.). *El museo en escena. Política y cultura en América Latina*. Buenos Aires: Paidós/Fundación TyPa.

Chagas, M. de Souza (2017). [Museología social en América Latina: Política y poética en movimiento a partir de acciones concretas](#). [Curso de formación, Córdoba, Argentina, 9 al 11 de octubre].

[Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](#) (2006). Organización de las Naciones Unidas.

Crawford, M. (2001). [Desdibujando las fronteras: espacio público y vida privada](#). *Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, N.º 228, pp. 14-22. Barcelona: Ed. Colegui d'Arquitectes de Catalunya.

De Sousa Santos, B. (2020). [La cruel pedagogía del virus](#). Buenos Aires: CLACSO/Tni.

[Declaración Universal de Derechos Humanos](#) (1948). Organización de las Naciones Unidas.

Derrida, J. (1994, octubre 12). [A democracia é uma promessa](#). [Entrevista con Elena Fernández]. Citado en Skliar, C. (2006, enero). Pensar al otro sin condiciones (desde la herencia, la hospitalidad y la educación). *Le Télémaque*. [Traducción al español de C. Skliar].

Duschatzky, S. (1996, diciembre). [De la diversidad en la escuela, a la escuela de la diversidad](#). *Propuesta Educativa*, año 7 (15), pp. 45-49.

Duschatzky, S. y Skliar, C. (2000, junio). La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas. *Cuaderno de Pedagogía Rosario*, N.º 7, pp. 33-53. Rosario: Ed. Bordes.

[Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. Resultados definitivos 2018](#) (2018). INDEC y Agencia Nacional de Discapacidad.

Fernández, A. y Guerschberg, K. (comps.) (2020). [Yo también viajo. Inclusión social en la actividad turística y recreativa para las personas con discapacidad intelectual](#). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes/Senderos del Sembrador.

Fiori, C. H. (2016). [Los derechos incluyen a las personas con discapacidad en el ocio](#). En Fernández, A., Cálgaro, M. y Grünwald, L. (comps.). *Temas de gestión en Hotelería & Gastronomía*, pp. 21-32. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Fundación Itineris (2007). Talleres de capacitación institucional. Manual de Capacitación. Buenos Aires.

Fundación TyPA (2017, junio). [Adentro-Afuera. Ideas y ejercicios para conectar al museo con su entorno](#).

González Castañón, D. (2001, marzo). [Déficit, diferencia y discapacidad](#). *Topía*.

González de Langarica, F. (2017, octubre 5). [Repensar los museos en primera persona del singular y plural](#). [Entrada de blog]. *EducaThyssen*.

González de Langarica, F. (2020, febrero 4). [Pasar de una actitud accesible a construir una realidad accesible](#). *LinkedIn*.

Gore, E. (2019, febrero 7). [Sobre el liderazgo y la autoridad en tiempos de incertidumbre](#). *LinkedIn*.

Hevda, J. (2018, abril 23). [Teoría de la Mujer Enferma](#). *Mad in (S)pain*. [Traducción de la presentación de J. Hedva para el Women's Center for Creative Work at Human Resources, Los Ángeles, EE. UU., octubre 2015].

Ibermuseos (2020, mayo 15). [Herramienta de autodiagnóstico de accesibilidad para museos](#).

ICOM (2006). [Código de Deontología del ICOM para los Museos](#).

ICOM España. [Día Internacional de los Museos 2020](#).

[Museos Circulares. Reflexiones sobre museos, escuelas y comunidades](#) (2018). Ministerio de Cultura de la Nación. Dirección Nacional de Museos. Secretaría de Patrimonio Cultural.

Palacios, A. (2008). Capítulo II: [Caracterización del modelo social y su conexión con los Derechos Humanos. El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](#). [Colección Cermi.es, N.º 36]. Madrid: Ediciones Cinca.

Petit, M. (2000). [Elogio del encuentro](#). Discurso leído en el Congreso Mundial de IBBY (International Board on Books for Young People) en Cartagena de Indias, 18-22 de septiembre de 2000.

Petzold Rodríguez, A. (2015). [El secuestro del espacio público](#). *Arquitectonics. Mind, Land & Society*, N.º 27, pp. 83-93. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya.

Preciado, P. (2020, marzo 27). [Aprendiendo del virus](#). *El País*.

[\(Re\) Nombrar. Guía para una comunicación con perspectiva de género](#) (2020). Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

Segato, R. (2020, mayo 2). Rita Segato. Es un equívoco pensar que la distancia física no es una distancia social. [Entrevista de Astrid Pikielny]. *La Nación*.

Skliar, C. (2007). [La pretensión de la diversidad o la diversidad pretenciosa](#). *Kikiriki. Cooperación Educativa*, N.º 89, pp. 30-37.

[The Center for Universal Design \(1997\). Principios del diseño universal, Versión 2.0. Raleigh, NC: North Carolina State University](#).

Torres Galarza, R. (2014). Las revoluciones en democracia, las democracias en revolución. En Coraggio, J. L. y Laville, J.-L. (orgs.). *Reinventar la izquierda en el siglo XXI. Hacia un diálogo Norte-Sur*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Vasallo, B. (2021). *Lenguaje inclusivo y exclusión de clase*. Barcelona: Larousse.

Vich, V. (2014). *Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

## Manuales de Accesibilidad

[\*Accesibilidad en Museos. Manual de Buenas Prácticas para Profesionales e Instituciones\*](#) (2021). Asociación de Museólogos y Museógrafos de Andalucía (AMMA) y Junta de Andalucía.

Ania, M.-J. (2016). [\*Exposicions accessibles. Criteris per eliminar les barreres de la comunicació i facilitar l'accés als continguts\*](#). Barcelona: Institut de Cultura de Barcelona i Institut Municipal de Persones amb Discapacitat, Ajuntament de Barcelona.

ArticketBCN (2012). [\*Diseño de exposiciones y accesibilidad. Recomendaciones para un diseño para todos. Octubre de 2010\*](#). Barcelona: ArticketBCN.

Booth, T. y Ainscow, M. (2015). [\*Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares\*](#). [Adaptación de la 3.ª edición revisada del Index for Inclusion]. Consorcio para la Educación Inclusiva. Madrid: OEI y FUHEM.

CONADIS (2016). [\*¿De qué manera la accesibilidad web permite incluir a diversos usuarios?\*](#)

CONADIS (2016). [\*Pautas de Accesibilidad para el Contenido de la Web \(WCAG\)\*](#).

[\*Contenidos digitales y museos. Reflexiones, experiencias y herramientas en tiempos de distanciamiento social\*](#) (2020, junio). Dirección Nacional de Gestión Patrimonial-Dirección Nacional de Museos, Secretaría de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura de la Nación. [Cuadernillo digital].

[\*Elaboración de productos accesibles en el entorno digital. Guía Práctica\*](#) (2020). Asociación por los Derechos Civiles (ADC) y Por Un Entorno Digital Accesible (PUEDA).

European Concept for Accessibility-ECA (2003). [\*Technical Assistance Manual\*](#). EuCAN. [Original en inglés].

Grião, C. y Sarraf, V. (2020, junio). [\*Guía de recomendaciones para Garantizar la Accesibilidad e Inclusión de Personas con Discapacidad en la Reapertura de Museos y Espacios Culturales en el período pandémico del COVID-19\*](#). Brasil: Museus Accesíveis.

[\*Guía de Accesibilidad en Museos\*](#) (2018). Dirección Nacional de Museos, Secretaría de Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura de la Nación.

[\*Guía para diseñar y organizar eventos culturales accesibles e inclusivos\*](#) (2016). Elkartu. Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Gipuzkoa.

[\*Manual Práctico de Diseño Universal. Basado en la ley 962, "Accesibilidad física para todos"\*](#) (2015). Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Desarrollo Económico. COPIDIS.

## Videos

[Accediendo a los Museos. Claves, recorridos, tensiones y desafíos de la gestión](#) (2021). Dirección Nacional de Museos-Dirección Nacional de Gestión Patrimonial. Área Formación y Redes. [Del curso “Museos accesibles. Partir de lo posible”, 4.ª edición].

Anderson, D. (2016, noviembre). [¿Hay luz en nuestro camino?](#) En *EducaThyssen. Experiencias para pensar un museo para todos/David Anderson, Amgueddfa Cymru*. [III Congreso Internacional Los museos en la Educación, del 24 al 26/11/2016].

Edison, T. (2012, julio 24). [How To Offer Help To A Blind Person](#), en The Tommy Edison Experience.

Edison, T. (2016, septiembre 21). [How Do Blind People Find Braille Signs](#), en The Tommy Edison Experience.

Foster Wallace, D. (2005, mayo 21). [Esto es agua](#). [Discurso pronunciado en la Universidad de Kenyon, Gambier, Ohio]. [Audio con subtítulos en español].

González, M. (2020, junio 11). [Políticas Públicas para infância](#). Espacios Culturales del Sur.

González, M. y Quevedo, L. A. (2020, mayo 14). [Conferencia virtual: ¿Cómo transitar geografías de lo sensible en la ciudad?](#) [Ciclo “Ciudades más humanas”]. Secretaría de Cultura y Educación. Municipalidad de Rosario. Universidad Nacional de Rosario.

McDonough, A. (2015, noviembre 7). [Five Ways to Communicate with a Deaf Person](#), en Amanda McDonough.

Orbaiz, C. (2017, noviembre 3). [Discapacidad, poder distinto. Constanza Orbaiz](#), en TEDx RíodelaPlata. [TEDx Talks].

Roy, E. (2015, septiembre). [Cuando diseñamos para la discapacidad, todos nos beneficiamos](#), en TEDxMidAtlantic.

Sztajnszrajber, D. (2017). [Cómo me relaciono con el otro. Darío Sztajnszrajber. El innombrable](#). [Audio. Radio Madre AM 530].

Untoiglich, G. (2018). [Encuentro Nacional Forum Infancias 2018. Despatologizar la otredad: encuentros entre salud y educación](#), en Forum Infancias.

# Dirección Nacional de Museos

## Directora

María Isabel Baldasarre

## Coordinación de Planificación Museológica

Valeria Traversa

## Registro y Documentación

Belén Domínguez

Lucila Mazzacaro

Juliana Otero

Daniela Pintos

Ayelén Vázquez

Tomás Gonzalez Messina

María Ximena Iglesias

## Conservación y Restauración

Mariana Valdez

Natalia Albano

Fabián Carrión

Paula Huarte

Ivana Rigacci

Federico Sánchez

María Luz Justich

Marcela Cedrola

Federico Tamborenea

Jenny Paola Hurtado Giraldo

Manuela Isolani

## Diseño de Exhibiciones

Valeria Keller

Nidia Bellene

Ornela Cravedi

Candela Gómez

Eloísa Guzmeroli

Rodrigo Riquelme

Rodrigo Broner

## Programas Públicos y Comunitarios

Belén Coluccio

Florencia Baliña

Ana Pironio

Diego Sosnowski

Brian Bellota

## Formación y Redes

Violeta Bronstein

Elisabet Ayala

Dina Fisman

Alejandra Stafetta

## Accesibilidad

Eva Llamazares

Carolina Balmaceda

Sara Espina

## **Coordinación Operativa de Museos**

Georgina Ibarrola

## **Gestión Administrativa**

María Soledad Oyola

Camilo Álvaro

Daiana Castañón

Yanina Chacón

Bruno González

Paola Prieto

Ailén Johana Salvia

Emiliano Festa y Vega

## **Mesa de Entradas**

Noemí Bastida

## **Contrataciones**

Nadia Arce

Ezequiel Ayala

## **Compras y Contrataciones de Servicios**

Sergio Arias

Federico Wechsler

Matías Nicolás Majori

## **Auditoría y metas físicas**

Mariano Méndez

## **Asistencia General**

Magalí Saleme



# Dirección Nacional de Gestión Patrimonial

## Directora

Viviana Usubiaga

## Coordinador de Institutos de Investigación

Pablo Fasce

## Coordinadora de Investigación Cultural

Luciana Delfabro

## Equipo de Investigación

Guadalupe Gaona

Ana Masiello

Emiliano Meincke

Fernanda Pensa

Pilar Villasegura

Fernanda Nicolini

## Producción

Julia Zurueta

## Equipo de Convocatorias

Ludmila Cechini

Sandra Guillermo

Gabriel Lerman

Danila Nieto

Silvana Sara

Emmanuel Torres

## Gestión de Colecciones

Daniela Zattara

## Programación

Ayar Sava

## Coordinación Operativa

Alejandro Fuente Abaurrea

Jimena Ferreira

## Gestión Administrativa

Andrea Antonucci

Claudia Argüello

Jorge Bonilla

Diego Luraghi

Vanesa Mansilla

Nelson Monteza

Matías Maldonado

## Asesoría Legal

Mariano Méndez

Raúl Javier Palermo

## Asesoría en comunicación

Juan Ignacio Muñoz

## Prensa y Comunicación

Florencia Ure

María Victoria Andrada

Camila Bages

Nadia Sol Caramella

Cecilia Gamboa

Mariana Poggio

Valentino Tettamanti

Tatiana Julia Verrastro

Viviana Werber

## Asistencia General

Claudia Piccone

MUSEOS  
EN —  
ACCIÓN

Área Formación y Redes

[museos.formacionvirtual@cultura.gob.ar](mailto:museos.formacionvirtual@cultura.gob.ar)

